

2024

INFORME TÉCNICO DE PRORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Para identificar las cadenas productivas que aplicaran al financiamiento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva implementada por el fondo concursable “PROCOMPITE 2024 – I CONVOCATORIA”, de la Municipalidad Distrital de Ite.



INDICE

CAPITULO 1.	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	Antecedentes	5
1.2	Objetivo	6
1.3	Nombre del informe	7
1.4	Ámbito de intervención	7
1.5	Institucionalidad	8
1.6	Marco de referencia	9
1.6.1.	Marco legal	9
1.6.2.	Pertinencia	10
CAPITULO 2.	DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA.	11
2.2	Situación socioeconómica de la población	14
2.2.1.	Población, tasa de crecimiento y proyección	14
2.2.2.	Población económicamente activa (PEA), PEA ocupada y desocupada.	16
2.2.4.	Principales actividades económicas	17
2.2.5.	Ingresos familiares per cápita	23
2.2.6.	Cobertura de servicios de educación por nivel educativo	24
2.2.7.	Niveles de pobreza.	24
2.2.8.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	24
2.2.9.	Índice de competitividad Regional por pilar	25
2.3	Identificación y estado situacional de vías de comunicación	26
2.3.1.	Comunicación terrestre	26
2.3.3.	Transporte aéreo.	29
CAPITULO 3.	PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.	30
3.1	Identificación de sectores, cadenas productivas y productos	30
3.2	Metodología de priorización de cadenas productivas.	33
3.2.1.	Criterio 1 - Análisis del componente social	33
3.2.2.	Criterio 2 - Análisis organizacional o empresarial	34
3.2.3.	Criterio 3 - Análisis territorial e institucional	35
3.3	Resultados de la priorización de las cadenas productivas	35
CAPITULO 4.	ANÁLISIS DE UNIDADES ECONOMICAS Y AEOS	37
4.1	Análisis de las unidades económicas y AEO's, involucrados en la cadena productiva priorizada	37
4.1.1.	Situación actual de las unidades económicas y AEOS	37
4.1.2.	Sistemas de producción actual	38
4.1.3.	Línea base	41



4.2 Niveles de intervención con aliados estratégicos	42
CAPITULO 5. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES	43
5.1 Destino de Recursos PROCOMPITE	43
5.2 Cronograma de ejecución de actividades de una PROCOMPITE	44
CAPITULO 6. ANALISIS BENEFICIO COSTO.....	44
CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
7.2 Recomendaciones	48
ANEXOS.....	49

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Distribución Sectorial Del Distrito De Ite.....	7
Cuadro N° 2: Ubicación Del Distrito.....	8
Cuadro N° 3: Datos De La Institución Convocante.....	9
Cuadro N° 4: Compatibilidad Con Los Objetivos Y Acciones Estratégicas Multisectoriales.....	10
Cuadro N°5: Intervenciones En Apoyo A La Competitividad Productiva	11
Cuadro N°6: Población Censada Por Área Urbana Y Rural; Sexo	15
Cuadro N°7: Población Censada Y Tasa De Crecimiento (2007 – 2017)	15
Cuadro N°8: Tasa De Crecimiento Intercensal Aproximada	15
Cuadro N°9: Población Proyectada Al 2024.....	16
Cuadro N° 10: Población Económica Activa Del Distrito De Ite Por Pea – No Pea De 14 Años	16
Cuadro N° 11: Población Del Distrito De Ite, Pea Ocupada Y Desocupada Por Actividad Económica De 14 Años A Más	16
Cuadro N° 12: Población Económicamente Activa PEA Ocupada Y Desocupada	17
Cuadro N° 13: PEA Por Ocupación En Ite	17
Cuadro N° 14: Cultivos Promedio	20
Cuadro N° 15: Numero De Productores Por Laterales.....	21
Cuadro N° 16: Distribución Física Del Distrito De Ite	22
Cuadro N° 17: Recursos Hidrobiológicos	23
Cuadro N° 18: Ingresos Familiares Per Cápita En Ite	23
Cuadro N° 19: Cobertura Del Servicio Educativo En Ite	24
Cuadro N° 20: Instituciones Educativas En El Distrito De Ite	24



Cuadro N° 21: Niveles De Pobreza En Ite.....	24
Cuadro N° 22: Índice De Desarrollo Humano En El Distrito De Ite.....	25
Cuadro N° 23: Índice De Competitividad Regional De Tacna - 2023.....	26
Cuadro N° 24: Vías De Comunicación Terrestre De Ite Y Su Estado Situacional.....	27
Cuadro N° 25: Impactos Positivos De Diversificación Productiva.....	28
Cuadro N° 26: Prospección/Proyectos De Vías De Comunicación.....	29
Cuadro N° 27: Vías De Comunicación Aérea Del Distrito.....	29
Cuadro N° 28: Estratificación De La Recolección De Datos De La Población PET.....	31
Cuadro N° 29: Cadenas Productivas Y Su Dispersión Según Sectores En Ite.....	32
Cuadro N° 30: Tabla De Identificación De C.P. Y Productos.....	32
Cuadro N° 31: Matriz De Análisis De Componente Social.....	34
Cuadro N° 32: Matriz De Evaluación De Criterios Organizacional O Empresarial.....	34
Cuadro N° 33: Matriz De Analisis Territorial E Institucional.....	35
Cuadro N° 34: Resultados De La Priorización De Las C.P. 2023.....	36
Cuadro N° 35: Resultados De La Priorización De Las C.P. Para El 2024.....	36
Cuadro N° 36: Sectores, Cadenas Y Productos.....	37
Cuadro N° 37: Situación Actual De Las Unidades Económicas Y Aeos.....	37
Cuadro N° 38: Sistemas De Producción Y Breve Descripción Del Mismo, En Las C.P. Priorizadas.....	38
Cuadro N° 39: Algunos Indicadores De Linea Base.....	41
Cuadro N° 40: Algunas Alianzas Estratégicas Probables En Ite.....	43
Cuadro N° 41: Programación Presupuestal De La Implementación De PROCOMPITE.....	43
Cuadro N° 42: Cronograma De Actividades De La Implementación De La Iniciativa PROCOMPITE.....	44
Cuadro N° 43: Análisis Costo/Beneficio De La Implementación De PROCOMPITE.....	45

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de Localización del Distrito de Ite en la Región Tacna.....	7
Ilustración 2: Mapa de Ubicación del Distrito de Ite en La Región Tacna.....	8
Ilustración 3: Vías de comunicación terrestre interdistrital más importantes.	¡Error! Marcador no definido.

ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

La LEY N° 29337 y su reglamento, establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, declara como una estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencias de tecnología en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los responsables del desarrollo de la estrategia PROCOMPITE, desde la aprobación de los recursos, implementación, y ejecución. Para lo cual se determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio, dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de: a) operaciones oficiales de crédito y b) donaciones y transferencias.

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones, establece que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción. Asimismo, en el Artículo 13 del reglamento vigente indica que la GDE o quien haga sus veces del Gobierno Regional o Local elabora el Informe de Priorización de Cadenas Productivas para presentarlo a la OPMI de su respectiva entidad.

Estas disposiciones, además de la actualización de los Formatos/Anexos y de emisión de la Directiva General N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE ha inducido a que, a diciembre del 2020, se cuente con los siguientes resultados:

- a) S/. 1,006 millones fueron destinados para financiar Planes de Negocios en 251 Gobiernos Regionales y Locales de 23 regiones del Perú.
- b) 5,280 organizaciones (MYPES organizadas) fueron beneficiadas a nivel nacional.
- c) 171,887 beneficiarios finales que desarrollan actividades en los sectores agrícola (39%), pecuario (27%), agroindustria (20%), turismo (6%), pesca (5%), otros (3%).

De la misma manera, en el año 2019 se realizó el informe de del informe de "Evaluación de Diseño y Resultados de la Estrategia PROCOMPITE" tomándose una muestra de Gobiernos Regionales y Locales que implementaron PROCOMPITE entre los años 2009-2018, el cual evidenció lo siguiente:

- a) Incremento de las ventas en un 79% de las MYPES organizadas participantes, mostrando resultados alentadores sobre la solvencia de las agrupaciones y productores.
- b) Aumento de un 15% de la producción destinada a la comercialización y mejora en el componente de articulación de mercado.
- c) Reducción de los costos a raíz de una ganancia de eficiencia en el proceso productivo al emplear mayor tecnología a partir de los equipos y maquinarias brindadas por la estrategia PROCOMPITE¹.

¹ Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

El plan de desarrollo regional² tiene entre sus objetivos estratégicos “Mejorar los niveles de competitividad territorial”, así también se destaca acciones como impulsar circuito y corredores económicos, comerciales y turísticos, en base al potencial de recursos y productos competitivos”, “Promover alianzas publicas privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios (turismo, médico, financiero, comercial, etc.)”, creación de PITE, implementación de CITES, “Implementar un programa de capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica a las MYPES de los sectores representativos”, “Consolidar las cadenas productivas en base a potencial regional y productos bandera con fines de exportación” y “Diversificar la oferta agroexportable con valor agregado en la región”, esto es importante para fortalecer los objetivos en materia de producción y actividades económicas del distrito de Ite y se articula con el principal objetivo de la estrategia PROCOMPITE, tal como señala el artículo 2 del reglamento de la ley 29337 donde señala que la finalidad de la presente norma es promover el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas en zonas donde la inversión privada sea insuficiente, así también sustenta la elaboración del presente informe.

Así también el plan de desarrollo concertado del 2021-2030 del distrito de ITE, tiene 5 objetivos estratégicos, siendo objetivos vinculantes al presente informe “Incrementar los niveles de producción de las principales actividades económicas ampliando la frontera agrícola, así como el “Acceso a la población a las tecnologías modernas”, visto que según el artículo 9 del reglamento de la ley 29337 señala que, el Gobierno Regional o Local puede cofinanciar Planes de Negocio que promuevan la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología (...).

Así mismo la Municipalidad distrital de Ite, en el marco de la Directiva N° 01-2017-CEPLAN/PCD, Directiva modificada que establece los lineamientos que guiarán el proceso de formulación del Plan Estratégico, y mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2023-A/MDI, se aprueba la conformación del Comité Impulsor y el Equipo Técnico para dar inicio a la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034, en el cual se han planteado nueve (09) objetivos estratégicos distritales (OED) y treinta (30) acciones estratégicas (AED), todos ellos se encuentran alineados al Plan Estratégico del Gobierno Regional de Tacna, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y alineados a la Política General del gobierno, para garantizar el logro de los objetivos y metas propuestos en el plan.

Es bajo este contexto que se sustenta el presente informe, el mismo que esta alineado a los objetivos regionales y distritales en materia de producción y desarrollo económico, por ello teniendo como referencia los resultados de priorización del estudio de priorización de cadenas productivas elaborado el año 2023, se actualiza la información complementaria para ello se generó documentación importante acorde a la normativa vigente y se detalla a continuación:

Con **INFORME N°072-2024-OGPPMPI-GM/MDI** se emite el informe de Disponibilidad Presupuestal para inicio de PROCOMPITE 2024, indicando lo siguiente: otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 3,564,127.60 de soles para Apoyar la competitividad productiva – PROCOMPITE 2024.

Asimismo, mediante **ACUERDO DE CONCEJO N° 010- 2024-MDI**, con fecha 22 de marzo del 2024, se aprueba el presupuesto para la convocatoria PROCOMPITE 2024-I de la Municipalidad Distrital de Ite, aprobando un presupuesto de S/3,564,127.60 para la autorización, implementación y ejecución de la estrategia PROCOMPITE.

1.2 Objetivo

Mediante el presente se actualiza el informe de Priorización de Cadenas Productivas del año 2023 visto que según el Artículo 13 del reglamento de la ley 29337 señala que el informe de priorización de

² Fuente: Plan de desarrollo regional concertado Tacna hacia el 2021.



cadenas productivas tiene un enfoque multianual de tres años. el gobierno regional o local tiene la facultad de actualizarlo antes del término del período multianual, o cuando lo considere pertinente.

Siendo su finalidad identificar y priorizar las cadenas productivas del Distrito de Ite, Provincia Jorge Basadre, Región Tacna, que pueden optar al financiamiento del concurso PROCOMPITE ITE-2024, mediante fondos no reembolsables, organizado por la Municipalidad Distrital de Ite.

1.3 Nombre del informe

El presente estudio lleva por nombre "INFORME DE PRORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA PROCOMPITE, DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA", para el periodo 2024.

1.4 Ámbito de intervención

El ámbito de intervención se encuentra en el distrito de ITE conformado por 17 centros poblados, que se presentan a continuación:

CUADRO N° 1: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL DISTRITO DE ITE

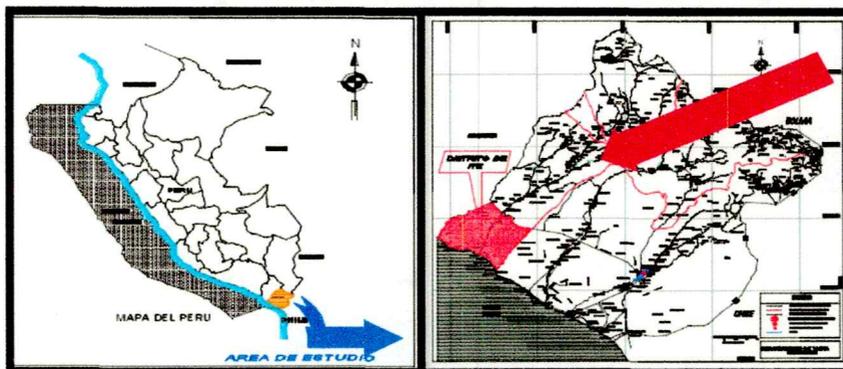
Código	Centros Poblados	Región Natural (Según Piso Altitudinal)
230303	DISTRITO ITE	
1	ITE	Chala
2	VILLA MILITAR EL EDEN	Chala
3	ALTO CAMIARA	Yunga marítima
4	PUENTE CAMIARA	Chala
5	QUEBRADA HONDA	Chala
6	ICUY	Chala
7	TACAHUAY	Chala
8	SOMBRERITO	Chala
9	TALAMOLLE	Chala
10	ALFARILLO	Chala
11	PAMPA ALTA	Chala
12	PAMPA BAJA	Chala
13	PAMPA ITE SUR	Chala
14	LAS VILCAS	Chala
15	SAN ISIDRO	Chala
16	MECA	Chala
17	PUNTA PICATA	Chala

CUADRO 1

CUADRO 2

Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm (Censo 2017)

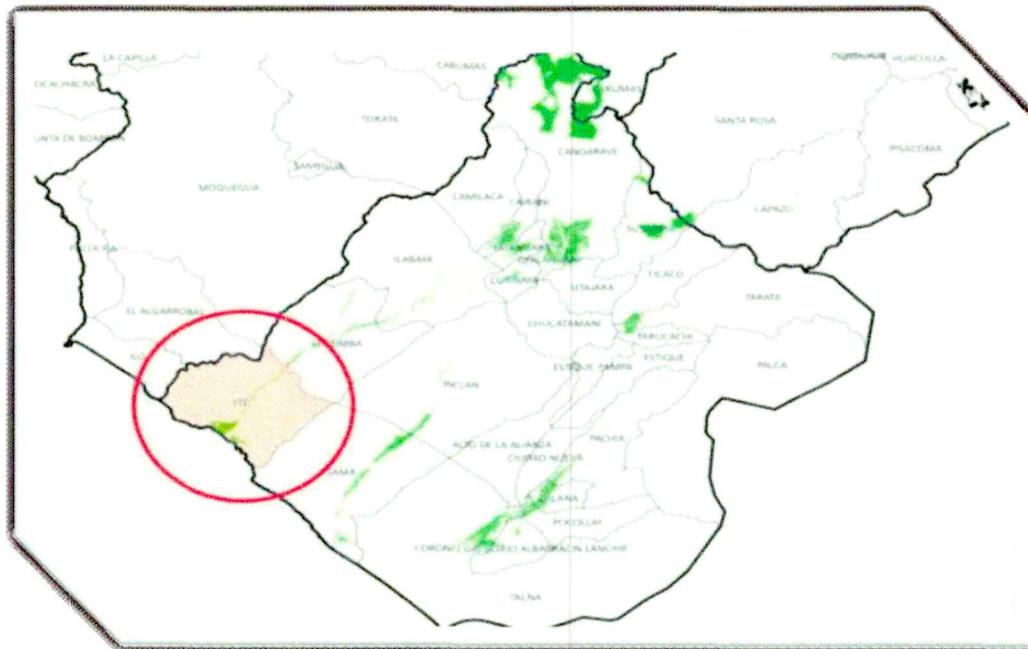
Ilustración 1: Mapa de Localización del Distrito de Ite en la Región Tacna



Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite

Respecto a la topografía del Distrito, presenta farallones, puntas, pequeñas bahías, estrechas playas y acantilados. Mientras que; en la subzona de Planicies, se tiene las terrazas aluviales ubicadas en la desembocadura del río Locumba que ha formado terrazas de 100 y 200 m.s.n.m. Allí se desarrollan las irrigaciones de Ite, desde el año 1958.

Ilustración 2: Mapa de Ubicación del Distrito de Ite en La Región Tacna



Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite



El distrito de Ite, está situado en la Provincia de Jorge Basadre, distante a 95 km por la vía costanera, al norte del departamento de Tacna, en el límite territorial con Moquegua (provincia de Ilo). Tiene una superficie de 82600 hectáreas.

CUADRO N° 2: UBICACIÓN DEL DISTRITO

COORDENADAS UTM WGS84			COORDENADAS GEÓGRAFICAS		ALTITUD	SUPERFICIE
Este	Norte	Zona	Latitud - S	Longitud - W		
291753.23	8024019.56	19 - Sur	17°86'27"	70°96'53"	174 msnm	848.18 Km2 (82,600 hectáreas)

Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite

Limita territorialmente con el Departamento de Moquegua (Provincia de Ilo)

Colindantes:

- Por el Noreste : Con el Distrito de Locumba
- Por el Noreste : Con la Provincia de Ilo (Dpto. de Moquegua)
- Por el Sureste : Con el Océano Pacífico
- Por el Este : Con la Provincia de Tacna

1.5 Institucionalidad

El órgano encargado de la autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE 2024 – I, es la Municipalidad Distrital de Ite, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica y

administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo un pliego presupuestal para su administración económica y financiera.

El Órgano Técnico encargado de la implementación y ejecución de futuras Propuestas Productivas es, también, la Gerencia de Desarrollo Económico, siendo este un órgano de línea de LA MUNICIPALIDAD, el cual tiene independencia económica y administrativa en asuntos de su competencia.

CUADRO N° 3: DATOS DE LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE

N°	Concepto	Descripción
1	Unidad Ejecutora	Municipalidad Distrital de Ite
2	Sector	Público
3	Pliego	230303
4	Titular del Pliego	Sra. Uberlinda Carmen Chacón Díaz.
5	Unidad Orgánica gestora del PROCOMPITE	Gerencia de Desarrollo de Económico
6	Responsable de la Unidad Orgánica	Ing. Angel Fernández Vega
7	Dirección	Calle Principal S/N - Pampa Alta 052
8	Teléfono	979998801
9	Página web	www.muniite.gob.pe

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/04/2024)

1.6 Marco de referencia

1.6.1. Marco legal

El rol del Estado para impulsar el desarrollo económico es el de estimular la riqueza y garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Asimismo, el Estado tiene que velar por brindar oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier tipo de desigualdad (Art. 59° de la CPP).

Dentro de las políticas de desarrollo productivo del Estado Peruano, se dispone de una serie de medidas a favor de los pequeños productores. Una de estas corresponde en brindar incentivos económicos a través de fondos concursables en los diferentes sectores y cadenas productivas estratégicas prioritarias; que contribuyan a un beneficio agregado, fortaleciendo de esta manera atributos necesarios que permitan a los productores nacionales ser más competitivos, dentro de ellas el PROCOMPITE, involucra la normatividad siguiente:

- Ley Nro. 29337 – Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Supremo N° 01-2021 – PRODUCE – Reglamento de la Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley Nro. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nro. 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo Nro. 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva Nro. 009-2002/SBN – Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles Dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado.
- Resolución N° 046-2015/SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”.
- Ley Nro. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



- Decreto Legislativo Nro. 1017 - Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF – Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Ley Nro. 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

1.6.2. Pertinencia

El presente estudio basa su pertinencia en planes de desarrollo locales y regionales, por lo que se considera que es concordante, y plenamente compatible con las prioridades, objetivos y acciones estratégicas de desarrollo económico y otros lineamientos de estos instrumentos de planificación. Asimismo, a la pregunta, sobre si es pertinente, o no lo es, la aplicación de la iniciativa PROCOMPITE para lograr los objetivos estratégicos de estos planes se elabora la tabla siguiente:

CUADRO N° 4: COMPATIBILIDAD CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES

Políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica	Descripción / objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	¿la aplicación de la iniciativa es pertinente?
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.- Aprobado por R.A. No 094-2020-A-MDI (04 de diciembre del 2020) ³	O.E.I.02 Fortalecer la capacidad económica de los agentes económicos en el distrito.	AEI 02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades que agregan valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	Pertinente
		AEI 02.02: Articulación comercial de manera integral a la población en el Distrito (ferias, ruedas de negocios).	Pertinente
		AEI 02.03: Asistencia técnica integral para formalización de empresas en beneficio de los establecimientos comerciales del distrito.	Pertinente
		AEI 02.04: Acciones de control y fiscalización de manera continua y oportuna a las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Pertinente
Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030- aprobado por el O.M. N°007-2021-MDI (22 de junio 2021) ⁴	O.E.01 Incrementar los niveles de productividad de las principales actividades económicas ampliando la frontera agrícola.	AEE.1.1 Establecimiento de infraestructura de riego construida, rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios.	Pertinente
		AEE.1.2 Concientización, sensibilización, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en técnicas agropecuarias y comercialización.	Pertinente
		AEE.1.3 Implementación de infraestructura productiva agropecuaria para la mejora de la cadena de valor de los productores agrarios.	Pertinente
		AEE.1.4 Mejora de estrategias de articulación al mercado, bajo el enfoque de cadenas de valor de los productores agrarios.	Pertinente
		AEE.1.5 Implementación de Programa de Desarrollo Turístico con enfoque a la mejora de la oferta turística y gastronómica	Pertinente
		AEE.1.6 Potenciación productiva pesquera artesanal.	Pertinente
Plan de Desarrollo Regional Concertado "Tacna hacia el 2021" - aprobado por la O.R. N° 001-2016-CR/GOB.REG.TACNA el 26 de febrero del 2016 ⁵	O.E. Nro. 05.- Mejorar los niveles de competitividad territorial.	Orientar el desarrollo de la actividad productiva en base a las políticas territoriales, diversificación, especialización y ZEE	Pertinente
		Implementar programas de reconversión de la zona comercial de Tacna. (modelo gestión e infraestructura)	No pertinente
		Impulsar circuitos y corredores económicos comerciales y turísticos en base al potencial de recursos y productos competitivos.	Pertinente
		Promover alianzas públicas-privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios (turismo, médico, financiero, comercial, etc.).	No pertinente
		Promover la creación e implementación de un PITE (Ley 30078) en la región.	No pertinente

³ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2146126/Plan%20Estrat%20C3%A9gico%20Institucional%202021-2024.pdf.pdf?v=1630438937>

⁴ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2146092/Plan%20de%20Desarrollo%20Local%20Concertado%202021-2030.pdf.pdf?v=1630437963>

⁵ <http://www.egedur.com.pe/Documents/PTE/Plan%20de%20Desarrollo%20Regional%20Concertado%202021.pdf>

		Implementación de CITES (agroindustrial, pesquero, artesanía) y centros de emprendimiento para mejorar la competitividad empresarial con fines de exportación	Pertinente
		Implementar un programa de capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica a las MYPES de los sectores representativos.	Pertinente
		Consolidar las cadenas productivas en base a potencial regional y a productos bandera con fines de exportación.	Pertinente
		Implementar un programa de desarrollo de fronteras vivas y del litoral del departamento de Tacna.	No pertinente
		Implementar la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología de acuerdo a las potencialidades regionales.	No pertinente
		Diversificar la oferta agroexportable con valor agregado en la región.	Pertinente
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014 – 2023 "Plan Basadre" Aprobado con O. R. N°021-2014-CR/GOB.REG.TACNA (25 de junio 2014) ⁶	EJE ESTRATÉGICO 4: Fomento competitivo de inversión productiva y de servicios	4.1 Fortalecimiento de actividades productivas.	Pertinente
		4.2 Regulación de la explotación minera.	No pertinente
		4.3 Fomentar la innovación tecnológica y la investigación científica.	Pertinente
Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 - aprobado por el O.M. N°013-2023-MDI (13 de noviembre 2023)	OER 03 Mejorar la competitividad en el departamento	AE06.1 Promover una agricultura orgánica y sostenible con uso de tecnologías	Pertinente
		AE06.2 Impulsar el desarrollo de pesca artesanal en el distrito	Pertinente
		AE06.3 Fomentar la oferta turística en el distrito	Pertinente
		AE06.4 Fomentar uso de riego tecnificado para la agricultura de exportación	Pertinente
		AE06.5 Implementar centros de producción piloto para transferencia tecnológica y valor agregado a los productos agropecuarios	Pertinente
		AE06.6 Garantizar la seguridad hídrica de calidad para la agricultura de exportación con uso de tecnologías	Pertinente

(* Elaborado por el Equipo Técnico de (02/04/2024)

La pertinencia en estos instrumentos planes de desarrollo locales y regionales, a pesar de que tienen enfoques disímiles son compatibles con las prioridades, objetivos y acciones estratégicas de desarrollo económico y otros lineamientos de estos instrumentos de planificación.

1.6.3. Intervenciones PROCOMPITE en el ámbito de intervención

En el distrito de Ite hubo tres experiencias anteriores con respecto a la implementación de las iniciativas de apoyo a la competitividad "PROCOMPITE" que, en resumen, se listan en la tabla siguiente:

CUADRO N°5: INTERVENCIONES EN APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

Año	Denominación	Cadenas productivas	Numero de planes de negocio ganadores	Monto total de cofinanciamiento	Estado actual*
2012	APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE 2012	4 (OVINO, HORTALIZAS, VACUNO, CAPRINO)	4	S/ 1,444,821.00	Liquidado
2013	APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE 2013	4 (PORCINO, PECES, LACTEOS, VACUNO)	6	S/ 2,724,929.00	Liquidado
2023	APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE 2023 ⁷	5 (VACUNO, OVINO, AJI, ABARROTES, PORCINO)	12	S/ 1,890,730.00	En ejecución

(* Elaborado por el Equipo Técnico de (02/04/2024)

CAPITULO 2. DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA.

⁶ <https://es.scribd.com/doc/271124215/Plan-Basadre-2014-2023>

⁷ Resolución de alcaldía N°130-2023-A-MDI del 27 de setiembre de 2023

Este apéndice se realiza principalmente con información de fuentes secundarias y/o complementarias como: INEI⁸, MTC⁹, CEPLAN¹⁰, ENAHO¹¹, ENAPRES¹², PNUD¹³, PDLC¹⁴, Planes estratégicos sectoriales, Estudio de Zonificación Ecológica Económica, estadísticas y data de los sectores, entre otros.

2.1 Análisis del eje económico según el PDC

El plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de Ite del 2021 al 2030 detalla el desarrollo económico del distrito con la siguiente información:

2.1.1. Nivel de empleo

La principal actividad económica gira en torno a la crianza de ganado bovino, caprino y ovino, así como la producción agrícola de cultivos transitorios como ají, cebolla, alfalfa, etc. Según el INEI (2007), donde se observa que el distrito de ITE predomina la actividad agrícola, el 30.32% de la población se dedica a la agricultura o ganadería, estando el 49.13% dedicada a actividades de la administración pública¹⁵.

2.1.2. Nivel de provisión de agua para riego

En el distrito tiene como principal problema la escasez de agua, por lo cual es necesario incorporar tecnología para optimizar su escaso recurso y mejorar la productividad agrícola, el recurso hídrico que abastece a la irrigación de Ite, proviene de las descargas del río Salado y del río Callazas, que a la vez son reguladas en la Laguna de Aricota con aportes del río Ilabaya, las cuales se registran en la estación hidrométrica más próxima al área de estudio denominado puente viejo. La comisión de usuarios de Ite, las descargas son reguladas en la Bocatoma Ite, construida sobre el río Locumba, el cual permite realizar las operaciones de conducción hacia el Canal de derivación de Ite que tiene una capacidad de captación 1.0 m³/s, con una longitud de 23.2 km. La comisión de usuarios de Ite está conformado por laterales como AB, C, D, E, F, G, HI y J1, J2, J3 el agua se traslada por gravedad por los canales de primer orden, así también el número de unidades catastrales es 282¹⁶.

2.1.3. Niveles de productividad de las actividades económicas

Las principales actividades económicas en la zona son la agricultura y la ganadería, contando con un área agrícola de 1813 hectáreas y 1747.34 hectáreas bajo riego.

- a. **Actividad agrícola:** La célula de cultivo del distrito de Ite, está conformada principalmente por 9 cultivos, predominando la alfalfa con 49.40%, ají amarillo 21.83%, maíz 14.18%, ají negro, paprika, cebolla, alcachofa, olivo, granada entre otros, el sistema de riego empleado es

⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática.

⁹ Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

¹⁰ Organismo Técnico especializado, dependiente de la PCM que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

¹¹ Encuesta Nacional de Hogares, ejecutada por el INEI con regularidad en sus inicios (1995) a ser de forma continuidad y modular desde el año 2003, su principal objeto es la investigación de variables referidas a la medición de las condiciones de vida y pobreza (educación, salud, de fecundidad, empleo e ingresos, gastos y programas sociales.) de los hogares.

¹² Es la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, ejecutada por el INEI en coordinación con el MEF a partir del año 2010 en el área urbana y rural de todos los departamentos y la provincia constitucional del Callao.

¹³ Es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso a l conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor.

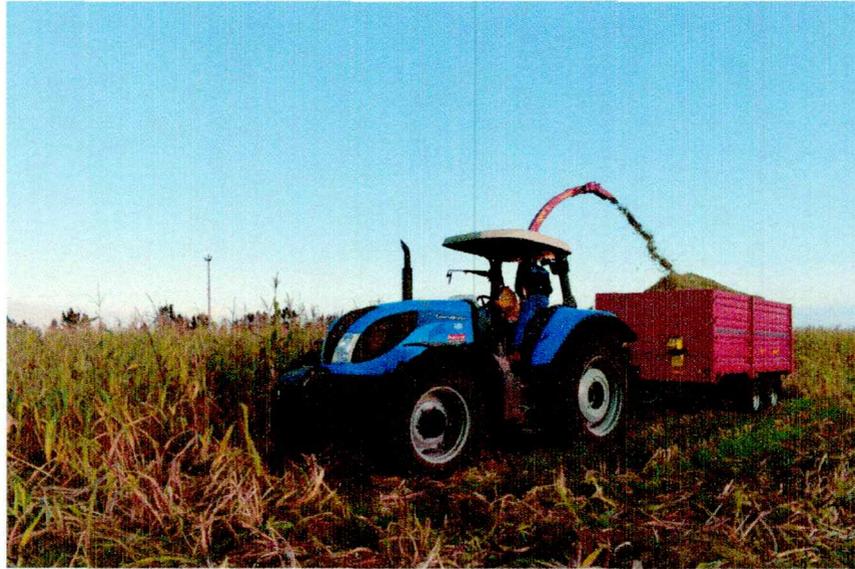
¹⁴ Plan de Desarrollo Local Concertado 202-2034

¹⁵ Fuente: Plan de desarrollo concertado 2021-2023 Municipalidad Distrital de Ite

¹⁶ Fuente: Plan de desarrollo concertado 2021-2023 Municipalidad Distrital de Ite



principalmente por inundación con un 60% del total de área sembrada y el 40% bajo riego tecnificado¹⁷.



- b. **Actividad pecuaria:** La población pecuaria del distrito está compuesto principalmente por vacunos, ovinos, caprinos y porcinos, esta actividad tiene importancia económica porque aporta un flujo de caja en términos de disponibilidad de capital producto de la venta de carne, sin embargo no realizan un adecuado manejo de la producción bovina, cuenta con potencial genético, problemas e manejo sanitario y no realizan manejo de pasturas, otra dificultar es la falta de capital para la adquisición de ganado, la organización social e institucional es débil.



¹⁷ Fuente: Plan de desarrollo concertado 2021-2023 Municipalidad Distrital de Ite

- c. **Pesca artesanal:** Es una actividad importante en el distrito es la pesca artesanal, sin embargo, no se refleja en su verdadera dimensión, todos los recursos hidrobiológicos son comercializados en el distrito, no se cuenta con infraestructura adecuada que garantice la inocuidad de los recursos extraídos, los recursos son comercializados en Morro Sama o en Ilo. Según la estadística llevada por los pescadores artesanales APACPIT en los años 2019 y 2020 se tiene buenos volúmenes de descarga de recursos hidrobiológicos, el 2020 erizo 1700 kilos, cangrejo, 16200 docenas, caracol 4400 latas, cholga 250 sacos, lapa 6450 kilos, pulpo 87500 kilos, chanque 44000 kilos y peces 45300 kilos, así también respecto a la descarga del recurso bonito y caballa se tiene 26000 kilos de caballa y 130000 kilos de bonito, referente a la maricultura la zona norte de Picata es un área potencial para el desarrollo de esta actividad, se tiene la tecnología para desarrollar el cultivo en sistema suspendido de diferentes especies (concha de abanico, ostras, choro, alga, erizo), con respecto a la acuicultura se puede desarrollar el cultivo de peses tanto de mar como el lenguado y corvina y de agua dulce como la tilapia¹⁸.



- d. **Uso actual de los recursos:** El distrito de Ite, solo cuenta con ciertas microempresas Municipales en la actividad agroindustrial, que presenta un desarrollo incipiente, debido a la carencia y limitada economía a escala por el tamaño y características de las plantas agroindustriales. Así mismo ha factores determinantes como deficiencia tecnológica agrícola y presencia de plagas agrícolas.

2.2 Situación socioeconómica de la población.

2.2.1. Población, tasa de crecimiento y proyección

La población según el Censo Nacional 2017, XII de Población y VII de Vivienda, registra 17 centros poblados en el distrito de Ite, de los cuales Ite y la Villa Militar el Edén, tienen la categoría de centros poblados urbanos, el resto son centros poblados rurales, aclarando o indicando que los centros poblados con menos de cien pobladores son considerados como población dispersa¹⁹.

¹⁸ Fuente: Plan de desarrollo concertado 2021-2023 Municipalidad Distrital de Ite

¹⁹ *Plan de Desarrollo Local Concertado Distrito de Ite 2024-2034

CUADRO N°6: POBLACIÓN CENSADA POR ÁREA URBANA Y RURAL; SEXO

DEPARTAMENTO DE TACNA									
UBIGE O	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s. n. m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
230303	DISTRITO ITE			3 299	2 100	1 199	1 197	1 065	132
1	Ite	Chala	160	772	394	378	330	297	33
2	Villa Militar El Edén	Chala	427	329	176	153	117	107	10
3	Alto Camiara	Yunga Marítima	564	96	56	40	13	13	-
4	Puente Camiara	Chala	413	1	1	-	1	1	-
5	Quebrada Honda	Chala	291	578	574	4	1	1	-
6	Icuy	Chala	32	1	1	-	1	1	-
7	Tacahuay	Chala	280	8	6	2	4	4	-
8	Sombrecito	Chala	446	4	3	1	2	2	-
9	Talamolle	Chala	266	2	2	-	1	1	-
10	Alfarillo	Chala	64	76	37	39	33	33	-
11	Pampa Alta	Chala	137	73	40	33	89	89	-
12	Pampa Baja	Chala	41	267	138	129	112	107	5
13	Pampa Ite Sur	Chala	104	1	1	-	11	11	-
14	Las Vilcas	Chala	186	420	209	211	314	242	72
15	San Isidro	Chala	18	137	75	62	109	97	12
16	Meca	Chala	86	42	23	19	44	44	-
17	Punta Picata	Chala	6	15	15	-	15	15	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

La tasa de crecimiento para el distrito de Ite está determinada por medio de la tasa intercensal, ha estado caracterizada por la mayor presencia de grupos de edad dentro de los 20 a 24 años, población joven, representada por un PEA, activo dentro del desarrollo del distrito básicamente en la oferta de mano de obra no calificada, tanto en instituciones del estado como en actividades agropecuarias. Para efectos de aproximaciones para los años siguientes se considera 0.88%²⁰ como tasa de crecimiento poblacional referencial, a efectos de dimensionar los proyectos.

CUADRO N°7: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO (2007 - 2017)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	288781	100.00%	329332	100.00%	40551	14	1.3
Tacna	262731	91.00%	306363	93.00%	43632	16.6	1.5
Candarave	8373	2.90%	6102	1.90%	-2271	-27.1	-3.1
Jorge Basadre	9872	3.40%	10773	3.30%	901	9.1	0.9
Tarata	7805	2.70%	6094	1.90%	-1711	-21.9	-2.4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

CUADRO N°8: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL APROXIMADA

Descripción	Población		Tasa De Crecimiento
	2007	2017	
Prov. Jorge Basadre	9,872	10,773	0.88% (*)

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

La tasa de crecimiento población de 0.88% la población para el año 2024 se tiene un total de 3000 habitantes, de los cuales corresponde al área rural el total de población cuyo dato es el mismo que la población total, que representa el 100% del total poblacional, Igualmente, la población por sexo se tiene

²⁰ (*) Se usa la tasa provincial, debido a que la tasa distrital es de -1.5 y no se puede trabajar con esa tasa, se toma en cuenta la tasa intercensal de la provincia Jorge Basadre por ser la tasa de crecimiento intercensal en Ite es negativa (-).

total mujeres es de 1,139 que representa el 38% del total población y para hombres se tiene una población total de 1,861, que representa el 62%.

Finalmente se tiene una población menor de 1 año un total proyectado de 23 niños que representa el 1% de la población total del distrito de igual manera se tiene que hay una población entre 2 a 13 años con un total de población proyecto de 559, que representa el 19% de la población total del distrito. Y la población en edad de trabajar se tiene proyectado para el año 2024 de una población de 2,417 que representa el 81% de la población del distrito.

CUADRO N°9: POBLACIÓN PROYECTADA AL 2024²¹

Población proyectada		Población 2022	Población 2023	Proyección Población 2024	
Población según censo 2017	Total	2,948	2,974	3,000	
	Urbano				
	Rural				
	Mujeres	1,119	1,129	1,139	
	Hombres	1,829	1,845	1,861	
	Principales grupos de edad				
	Niños menores de un año	23	23	23	
	Niños menores de 14 años	549	554	559	
En edad de trabajar	2,376	2,396	2,417		

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/04/2024)

2.2.2. Población económicamente activa (PEA), PEA ocupada y desocupada.

En el siguiente cuadro, se considera a la población desde los 14 años de edad a más de los 65 años, en ese sentido se determina que la Población Económicamente Activa-PEA representa al 76.91%, y la población que NO se encuentra Económicamente Activa representa al 23.09% de la población total.

CUADRO N° 10: POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA DEL DISTRITO DE ITE POR PEA – NO PEA DE 14 AÑOS

Distrito Ite	Total	%	Grupos de Edad			
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
	2 274	100%	1 092	649	436	97
PEA	1 749	76.91	772	539	379	59
NO PEA	525	23.09	320	110	57	38

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

En la siguiente tabla, se muestra la Población Económicamente Activa-PEA total del distrito conformado por 1,749 habitantes, de los cuales 1,619 se encuentran ocupados laborando y 130 habitantes se encuentran desocupados buscando trabajo. En ese sentido se determina que el 92.57% de la población genera ingresos, y el 7.43% no labora y no genera ingresos.

CUADRO N° 11: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ITE, PEA OCUPADA Y DESOCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE 14 AÑOS A MÁS

Distrito Ite	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
PEA	1 749	772	539	379	59
Ocupada	1 619	716	503	347	53
Trabajando por algún ingreso	1 403	655	434	274	40
No trabajó, pero tenía trabajo	19	8	9	2	-
No trabajó, pero tenía algún negocio propio	48	26	9	13	-
Realizó algún trabajo ocasional	44	10	21	11	2
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	100	15	29	45	11
Ayudando a un familiar sin pago	5	2	1	2	-

²¹ Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030 Distrito de Ite

Desocupada	130	56	36	32	6
Buscando trabajo	130	56	36	32	6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

CUADRO N° 12: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA OCUPADA Y DESOCUPADA

Distrito	Población 2024	PET	NO PEA	PEA	PEA	
					OCUPADA	DESOCUPADA
Ite	3,000	2,274	525	1749	1619 ²²	130 ²³
--	3,000	2,274	525	1749	1619	130

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/04/2024)

2.2.3. Población Económicamente Activa por Ocupación

Según INEI para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios: i). Ocupados son las personas de 14 años y más edad que estuvieron participando de alguna actividad económica, en el periodo de referencia. ii). Los trabajadores dependientes, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post - natal, etc., todas ellas pagadas. iii). Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el periodo de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando iv). A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga se realizaron alguna actividad económica en el periodo de referencia, al menos una hora, por la cual recibirá pago en dinero y/o especie²⁴.

CUADRO N° 13: PEA POR OCUPACIÓN EN ITE

Ocupación Principal	INEI 2017	%	PROYECCION 2024	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	1	0.06%	1	0.06%
Profesionales científicos e intelectuales	25	1.53%	27	1.56%
Profesionales técnicos	38	2.33%	40	2.31%
Jefes y empleados administrativos	107	6.57%	114	6.58%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	151	9.27%	161	9.30%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	235	14.43%	250	14.43%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	70	4.30%	74	4.27%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	42	2.58%	45	2.60%
Ocupaciones elementales	384	23.57%	408	23.56%
Ocupaciones militares y policiales	576	35.36%	612	35.33%
Total	1 629	100.00%	1732	100%

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/04/2024)

2.2.4. Principales actividades económicas

Las actividades económicas principales de la zona son la agricultura y la ganadería, contando con un área agrícola total de 1,813 ha y 1,747.34 ha bajo riego.

²² Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

²³ Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

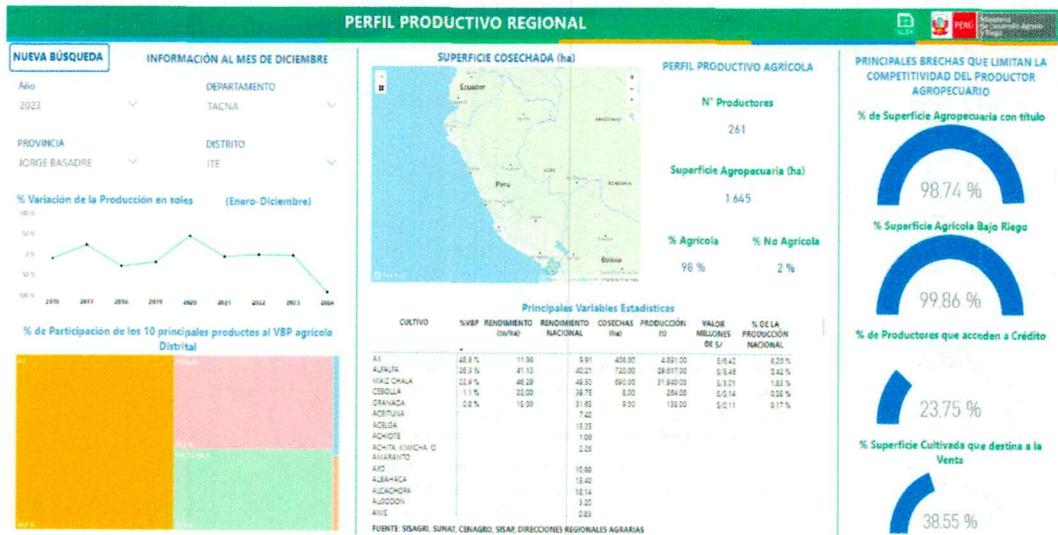
²⁴ Obtenido de "Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017"

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf (04/05/22).

a. Actividad Agrícola. –

La cédula de cultivo del distrito de Ite, está conformado principalmente por nueve cultivos predominando la alfalfa (49.40%), seguido del ají amarillo (21.83%), el maíz (14.18%), ají negro, paprika, cebolla, alcachofa, olivo, granado, entre otros. El sistema de riego empleado es principalmente por inundación en un 60% del total del área sembrada y el 40% bajo riego tecnificado.

Según el sistema integrado de estadística agraria del Perú, se tiene para el año 2023 que los principales cultivos en el distrito aún siguen siendo el ají, la alfalfa, maíz chala, la cebolla y granada, entre otros cultivos, así también para la campaña pasada 2023 el número de productores involucrados en esta actividad son 261.



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiN2U3NTdkYTktOTk5Ny00NjQ5LTg0ZjEtMmMzYzlmZWlwMDhlIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS00OTE3LTk0Yjg2ZmZmZWYzZjI9>

b. Actividad Pecuaria

Con respecto a la actividad pecuaria, la población pecuaria del distrito está conformado principalmente por vacunos, seguido de los ovinos, caprinos y porcinos. Según la Dirección Regional Agraria en el año 2008, la población de vacunos ascendía a 2080 unidades de los cuales 924 son vacas en ordeño, ovinos 2250 unidades, caprinos 1,260 unidades y porcinos 420 unidades. Los productos por especie son para el ganado vacuno los productos de carne y leche.



c. Uso de los Recursos

El distrito de Ite, siendo netamente rural solo cuenta con ciertas Micro empresas Municipales en la actividad agroindustrial, que representa un desarrollo incipiente, debido a la carencia y limitada economía de escala por el tamaño y características de las plantas agroindustriales.

Asimismo, por otros factores determinantes como deficiencia en la tecnología agrícola y la presencia de plagas agrícolas que se va reflejando en su baja productividad y altos costos de producción en la gran mayoría. En el distrito de Ite, el servicio de energía eléctrica se encuentra integrado por una red secundaria ubicadas a lo largo del desvío de las Carretera Panamericana Tacna (Puente Locumba) – Moquegua, hacia la zona de Pampa Alta de Ite.

d. Diagnóstico de Brechas – Agropecuaria.

La agricultura del distrito de Ite se extiende a lo largo del río Locumba, en un área de 1,782 has., de las cuales son áreas agrícolas permanentes; donde se produce: Ají Panca, Alfalfa, Maíz, Chala, Orégano, Cebolla y fruta en pequeña escala, con rendimientos muy por debajo del promedio regional, lo cual debe mejorarse sustancialmente para ser competitivo e ingresar a la agroindustria, salvo el orégano que tiene condiciones naturales que pueden en esta circunstancia posesionarse en el mercado nacional e internacional.

La red de canales se encuentra deteriorada y es deficiente, el sistema de riego no es moderno como para permitir bajar costos y mejorar la producción, así mismo por efecto de pérdida de recurso hídrico por la deficiente infraestructura de riego y por los desbordes que presenta el río Locumba, ha generado la pérdida de áreas de cultivo y la presencia de áreas saturadas de agua inaptas para la agricultura, a lo que hay que adicionar la débil organización de los productos agrarios y regantes, así como la casi nula presencia del estado con planes de desarrollo que permita superar esta situación; con la implementación por inversiones del mejoramiento de la infraestructura de riego (canales) y optimización del uso de agua de riego (tecnificación) durante los últimos años, se busca revertir dichas condiciones negativas.





La producción regional de ají cerró en el año 2022 con 13,574 toneladas. Respecto a la producción por distrito, el distrito de Inclán encabeza la producción de ají, con 50%, seguido de Ite 27%, La Yarada los Palos 11% y Locumba 6%, que representa el 94% de la producción regional. La mayor superficie cosechada a nivel regional se concentra en los distritos de Inclán 640 ha, Ite 300 ha. y La Yarada los Palos 126 ha, que representa el 88% de la superficie cosechada. El rendimiento promedio regional de ají fresco es de 11,209 kg/ha, destacando el mejor rendimiento a nivel distrito, G. Albarracín, seguido de Calana, Tacna, La Yarada los Palos y Ite.

CUADRO N° 14: CULTIVOS PROMEDIO

TIPO	CULTIVOS	ITE/Has.	PROMEDIO DEL 2013 AL 2017	ASIST. /Ha/AÑO	N° DE ASIST.	ASIST. EN 3 AÑOS
Transitorio	Ají	· Área (Ha)	297.6	24	7142	21,427
	Ají Escabeche	· Área (Ha)	0	24	0	-
	Ají Panca	· Área (Ha)	204.2	24	4901	14,702
	Ajo	· Área (Ha)	2.5	20	50	150
	Cebolla A. dulce	· Área (Ha)	0	20	0	-
	Cebolla Roja	· Área (Ha)	25.4	20	508	1,524
	Maíz A. Duro	· Área (Ha)	0	6	0	-
	Maíz Amiláceo	· Área (Ha)	8.4	6	50	151
Permanente	Maíz Chala	· Área (Ha)	529	8	42.32	12,696
	P. paprica	· Área (Ha)	0	24	0	-
	Alfalfa	· Área (Ha)	639.4	8	5115	15,346
	Granado	· Área (Ha)	2	9	18	54
	Olivo	· Área (Ha)	24.4	9	220	659
	Otros	· Área (Ha)			0	0
Total			1,732.90	202	22,236.40	66,709.20

Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado Distrito de Ite 2024-2034

e. Numero de productores de los laterales de riego.

En el siguiente cuadro podemos observar en el distrito de Ite existe 225 productores agropecuarios, la misma que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:



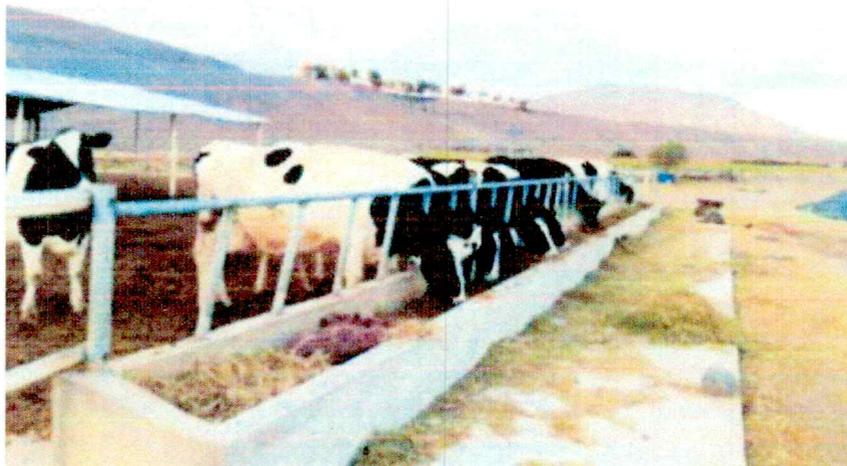
CUADRO N° 15: NUMERO DE PRODUCTORES POR LATERALES

Laterales	Productores
Lateral AB	30
Lateral C	29
Lateral D	29
Lateral E	33
Lateral F	30
Lateral G	19
Lateral HI	32
Lateral J - Alf arillo	23
TOTAL	225

Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado Distrito de Ite 2024-2034

f. La Ganadería

La importancia económica de la ganadería en el distrito de Ite es que aporta un flujo de caja en términos de disponibilidad de capital producto de la venta de carne. Otro factor a tener en cuenta en el momento de evaluar la importancia económica, es la capacidad de ahorro en términos reales que aporta la ganadería. Una cría destetada representa la posibilidad de tener capital disponible en un periodo determinado. El ganado es tenido en cuenta como uno de los principales factores de respaldo para desembolsos específicos de dinero por parte de los productores (deudas, gastos importantes para la familia). La ganadería en el distrito de Ite, está basado en la crianza de ganado bovino lechero, paralelamente se lleva la crianza de ganado ovino, los productores de ganado en el distrito de Ite, no realizan un adecuado manejo de la producción bovina, su ganado cuenta con potencial genético, cuentan con problemas de manejo sanitario, no realizan un manejo adecuado de las posturas, lo cual es una limitante para el desarrollo debido a la baja eficiencia de la producción de forrajes de calidad, no realizan un adecuado manejo de sus pastura.



Otro fenómeno que se observa en las economías de los productores de ganado bovino es la falta de capital para la adquisición de ganado. La explotación de ganado bovino es de un nivel tecnológico medio, con un sistema de crianza o pastoreo y una proporción de ganado estabulado. Los pequeños y medianos productores de ganado bovino poseen una organización social e institucional débil, que no les permite una gran representación, en las instancias locales y/o regionales de decisión, lo cual no les permite vincularse de manera activa a la cadena agroalimentario de manera conjunta y sistemática ni acceder a las condiciones mínimas de las economías de escala, accesos a servicios y mercados.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el total de hectáreas con la que cuenta la zona y/o lateral (según la Dirección regional de Agricultura – Anuario Estadístico DRA 2016).



CUADRO N° 16: DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL DISTRITO DE ITE

Laterales	Superficie
Lateral AB	187.01
Lateral C	173.23
Lateral D	266.46
Lateral E	146.66
Lateral F	147.46
Lateral G	191.73
Lateral HI (Pampa Alta)	55
Lateral HI (Pampa Baja)	193.63
Lateral J	55.21
Lateral J2	58.97
Lateral J3	76.31
TOTAL	1552.27

(Laterales y Superficies por Hectárea)

Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite

La población total de ganado bovino en el distrito de Ite es de 2,820 cabezas y la mayor cantidad se encuentra en la zona de Pampa Alta con 1,732 cabezas, representando el 61.42% de la población total de ganado vacuno. El número de productores en el distrito de Ite, según la clasificación por laterales se tiene un total de 181 ganaderos de los cuales la mayor cantidad se encuentra en el lateral F con un total de 28 ganaderos que representan el 15.5% del total de productores de ganado bovino. Se toma en cuenta que son 11 laterales evaluados.

En la determinación de los costos de producción de forraje se tiene los siguientes datos importantes: Se tiene los siguientes rendimientos; los cuales tienen una producción promedio de 19.89 toneladas por hectárea de maíz forrajero y tienen una producción promedio de 13.55 toneladas por hectárea de alfalfa fresca. Comparando con los estándares nacionales de producción de maíz forrajero es de 80 toneladas/hectárea en promedio, comparando con el distrito de Ite, por tal motivo los costos de producción son elevados.

Además, se determinó los costos de semillas, de los cuales tienen un costo promedio de 2.89 soles por kilogramo de semilla de alfalfa. Los costos de mano de obra; los cuales pagan un jornal promedio de 50 soles por día a un varón y un jornal promedio de 50 soles por día a una mujer. El costo del terreno agrícola ese el siguiente; el costo promedio de alquiler de terreno agrícola es de 7,500 soles y el costo mínimo de alquiler de terreno agrícola es de 1000 soles. Los costos de chala picada son las siguientes; 297 soles por tonelada en promedio. Se tiene un costo mínimo de 100 soles por tonelada y un costo máximo de 700 soles por tonelada. Los costos de heno de alfalfa; se tiene un promedio de 0.92 soles por kilogramo de heno de alfalfa, se tiene en costo mínimo de 0.50 soles kilogramo de heno de alfalfa y se tiene en costo máximo de 2.50 soles por kilogramo de heno de alfalfa.

El costo de venta de leche es el siguiente; tienen un precio promedio de venta de litro de leche de vaca 1.07 soles, tienen un precio mínimo de venta del litro de leche de vaca de 1.00 soles y tiene un precio máximo de venta del litro de leche de vaca de 1.30 soles. Los costos de producción están entre 0.90 soles a 0.95 soles dejando un margen de ganancia relativamente mínimo, la rentabilidad es positivo cuando se tiene animales de producción alta, ósea con cantidades promedio de vacas en producción lechera de 30 litros por día. En el distrito de Ite la alimentación del ganado vacuno está determinado por alfalfa y maíz forrajero de los cuales se tiene los siguientes datos: 381.28 hectáreas de sembríos de maíz forrajero y 415.5 hectáreas de sembríos de alfalfa forrajera.



g. Pesca Artesanal

El potencial de la pesca artesanal en Ite no se refleja en su verdadera dimensión, todos los recursos hidrobiológicos no son comercializados en el distrito, no se cuenta con una infraestructura adecuada que garantice la inocuidad de los recursos extraídos, los recursos son comercializados en Morro Sama o en el Ilo. Por esta razón no se aprecia un movimiento económico relacionado a esta actividad.

Según la estadística llevada por los pescadores artesanales (APACPIT) en los años 2019 y 2020 tenemos buenos volúmenes de descarga de recursos hidrobiológicos como se aprecia en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 17: RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

AÑO 2020		
Especie	Unidad de Medida	Cantidad
Erizo	Kilo	1,700
Cangrejo	Docena	16,200
Caracol	Latas	4,400
Cholga	Saco	250
Lapa	Kilo	6,450
Pulpo	Kilo	87,500
chanque	Kilo	44,000
Peces	Kilo	45,300

Fuente: APACPIT

h. Nivel de inversión en infraestructura económica de calidad

Conjunto de elementos o de servicios que se consideran básicos para el adecuado funcionamiento de la economía como las vías de comunicación (carreteras), canales de riego, etc; consideradas palancas para el desarrollo de las actividades de producción y comercialización, favorecen el acceso a los mercados.

i. Nivel de competitividad territorial

Capacidad que tiene el distrito de crear condiciones de entorno atractivo y transmitir una imagen favorable para que las empresas que compitan internacionalmente se localicen en él. Es también la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores en cuanto a precios y calidad.

2.2.5. Ingresos familiares per cápita

Existen diversos métodos para la identificación de los pobres, desde los métodos que miden la situación de los hogares en cuanto a sus características, el medio donde se desenvuelven y su acceso a servicios básicos, hasta los métodos que miden la pobreza según el poder adquisitivo de los hogares a través de líneas de pobreza. Según CEPAL (2001)²⁵: "la teoría no permite elegir un método por sobre los demás, ya que todos tienen defectos y virtudes; más bien, es la práctica quien ha resuelto la elección de un método, de acuerdo al contexto en el que se aplica". La cifra determinada por el ingreso familiar *per cápita* es un componente del Índice de Desarrollo Humano "IDH" a nivel nacional (un método para medir la pobreza no monetaria) específicamente, el ingreso familiar *per cápita* tiene una ponderación de 1/3 en este índice:

CUADRO N° 18: INGRESOS FAMILIARES PER CÁPITA EN ITE

PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022
Jorge Basadre	Ite	1,861.30	1,913.40	1965.50 ²⁶	2,017.60

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

²⁵ Feres y Mancero (2001): "Enfoques para la medición de la pobreza. Breve Revisión de la Literatura".

²⁶ Datos obtenidos del siguiente enlace: <https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx>

2.2.6. Cobertura de servicios de educación por nivel educativo.

Este indicador muestra la participación en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo o modalidad.

CUADRO N° 19: COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN ITE

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	SIN NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Ite	1,890	16	182	923

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

CUADRO N° 20: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE ITE

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Nivel / Modalidad
0646042	42054 JOSE CARLOS MARIATEGUI	LAS VILCAS	Secundaria
1215896	428	LAS VILCAS	Inicial - Jardín
0594382	342 ESPERANZA DE LOS ANGELITOS	PAMPA ALTA / ITE	Inicial - Jardín
0843979	42054 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PAMPA ALTA / ITE	Primaria
0744938	383 SAN ISIDRO LABRADOR	PAMPA BAJA	Inicial - Jardín
0321273	42055 OLGA GROHMANN DE BASADRE	PAMPA BAJA	Primaria
0550012	321 CORONEL RAMON ZAVALA SUAREZ	VILLA EDEN	Inicial - Jardín
0877274	42206 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	VILLA EDEN	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio
0646018	42206 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	VILLA EDEN	Secundaria
0527648	42206 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	VILLA EDEN	Primaria
1127315	42206 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	VILLA EDEN	Básica Alternativa - Avanzado
1215581	MARISCAL CACERES	VILLA EDEN	Técnico Productiva - CETPRO

Fuente: Estadística de la calidad educativa

2.2.7. Niveles de pobreza.

La pobreza analizada mediante un enfoque monetario indica la insuficiencia de ingresos o gastos de la población respecto a un consumo mínimo aceptable socialmente. El porcentaje de la población con tal insuficiencia es lo que se conoce como incidencia de pobreza, se considera que la población se encuentra en condición de pobreza, si el gasto per cápita del hogar está por debajo del valor de la canasta total compuesta de alimentos y no alimentos; y en condición de pobreza extrema, cuando el gasto per cápita del hogar es menor al valor de la canasta de alimentos²⁷.

Las condiciones de vida de la población en el distrito de Ite son favorables en comparación con otros distritos de la provincia. Al año 2021, el 7.0% de la población se encuentra en pobreza monetaria y el 0.5% de la población en pobreza extrema, según publicación "Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2007 - 2021" del INEI²⁸.

CUADRO N° 21: NIVELES DE POBREZA EN ITE

Provincia	DISTRITO	% de habitantes en situación de pobreza	% de habitantes de situación de pobreza extrema
Jorge Basadre	Ite	1.30%	0.10% ²⁹

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

2.2.8. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En el cuadro siguiente podemos observar que la esperanza de vida para el poblador del distrito de Ite, es de 73.87 años, siendo la más alta del ámbito provincial que es de 74.17, con población que tiene secundaria completa es el 70% y con un ingreso promedio de 1,598.34 soles, con estos indicadores el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el distrito es de 0.6860 mayor a la provincial de Jorge Basadre, Regional y Nacional³⁰.

²⁷ Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

²⁸ Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034

²⁹ https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/mapa_pobreza_2009.pdf

³⁰ *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite



CUADRO N° 22: INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE ITE

Provincia/Distrito	Población	Esperanza De Vida Al Nacer	Población (18 Años) Con Educación Secundaria Completa	Años De Educación (Pobl. 25 Años Y Mas)	Ingreso Familiar Per Cápita	Índice De Desarrollo Humano (Idh)	Ranking ³¹
NACIONAL	31,296,142.00	75.42	67.67	9.14	1,032.16	0.5858	
REGION TACNA	348,575.00	74.86	72.77	9.73	990.84	0.59	
TACNA	326,374.00	837.45	73.56	10.36	1,000.33	0.6079	
Tacna	74,177.00	76.67	75.49	11.65	1,371.82	0.6966	
Alto de la Alianza	34,457.00	77.72	75.54	10.05	964.81	0.6033	
Calana	3,316.00	75.92	77.83	9.59	832.8	0.5641	
Ciudad Nueva	37,524.00	77.19	75.55	9.06	693.96	0.5247	
Inclán	6,518.00	74.48	73.8	8.4	817.25	0.5351	
Pachia	1,746.00	76.02	72.99	8.8	768.95	0.5335	
Palca	1,892.00	75.48	60.6	8.89	784.01	0.5201	
Pocollay	17,646.00	77.27	75.83	10.52	1,152.61	0.646	
Sama	2,957.00	74.25	70.5	8.75	897.57	0.5526	
Crnl Gregorio Albarracín Lanchipa	140,027.00	77.07	71.18	10.05	892.3	0.579	
La Yarada Los Palos	6,114.00	75.38	62.7	7.07	1,076.88	0.5552	
CANDARAVE	6,551.00	70.46	63.02	6.94	373.48	0.3677	
Candarave	2,511.00	69.91	62.39	6.64	377.36	0.3633	
Cairani	1,077.00	72.08	66.46	6.57	124.11	0.2375	
Camilaca	1,012.00	69.72	59.07	6.34	562.82	0.4109	
Curibaya	256	72.59	76.23	9.48	950.19	0.5739	
Huanuara	716	71.02	64.5	7.86	422.58	0.3985	
Quilahuani	979	70.06	59.39	7.26	255.39	0.3178	
JORGE BASADRE	8,996.00	74.17	69.26	10.32	1,503.76	0.6803	
Locumba	2,848.00	73.37	71.93	9.17	1,015.96	0.5809	
Ilabaya	3,072.00	74.54	65.07	11.12	1,861.25	0.7366	
Ite	3,076.00	73.87	70	9.72	1,598.34	0.686	3432
TARATA	6,654.00	77.68	74.01	7.7	439.72	0.4308	
Tarata	3,240.00	77.1	76.83	8.14	567.94	0.4791	
Héroes Albarracín (Chucatamani)	528	77.59	85.84	7.68	185.66	0.3173	
Estique	534	80.48	54.62	6.98	273.03	0.3416	
Estique Pampa	529	82.21	90.13	8.34	598.39	0.5198	
Sitajara	611	79.24	55.63	7.29	318.56	0.364	
Susapaya	580	77.28	62.59	6.47	223.87	0.3117	
Tarucachi	341	76.56	71.53	7.5	269.61	0.3526	
Ticaco	291	77.25	54.36	6.58	373.99	0.3714	

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda, Elaboración: PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano.

2.2.9. Índice de competitividad Regional por pilar

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta por undécimo año consecutivo el Índice de Competitividad Regional – INCORE 2023 como parte de su esfuerzo por analizar y dar a conocer los avances en el desarrollo económico y social de las regiones del Perú. La comprensión y el estudio comparativo de las dinámicas económicas y sociales de las regiones permite identificar su nivel de competitividad relativo y los factores que la determinan. Ello resulta fundamental para la discusión y la toma de decisiones de políticas públicas que impulsen el desarrollo a nivel regional. El INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Los seis pilares comprenden un total de 40 indicadores, los cuales se construyen a partir de los últimos datos disponibles de las fuentes oficiales. A partir de la edición 2018, se presenta información desagregada para Lima* (comprende a Lima

³¹ Informe De Priorización de Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

³² Datos obtenidos del siguiente enlace:

<https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx>

Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao) y Lima Provincias. El INCORE intenta replicar, en la medida de lo posible, la metodología usada por el Foro Económico Mundial para la elaboración del Índice de Competitividad Global. Con dicha metodología, se calcula la dinámica de la región y la diferencia respecto a otras regiones, lo cual permite determinar su nivel de competitividad relativo. De esta manera, el índice constituye una fuente de información oportuna que permite analizar las condiciones económicas y sociales de cada región e identificar sus principales fortalezas y debilidades. Con ello, se pueden centrar los esfuerzos e implementar políticas públicas adecuadas que generen un mayor impacto sobre su desarrollo.

Tacna se mantiene como la tercera región más competitiva del país por tercer año consecutivo. La región escaló posiciones en los pilares Laboral e Instituciones y se mantuvo en el resto de pilares. Destaca el avance de ocho puestos en el indicador de brecha de género en ingresos laborales y la mejora de seis posiciones en los ingresos laborales y el empleo adecuado. Además, contrario al promedio nacional, aumentó la percepción de la gestión pública en el pilar Instituciones³³.

CUADRO N° 23: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DE TACNA - 2023

Pilares	Ranking Nacional							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Instituciones	3	2	3	1	8	6	4	3
Infraestructura	3	3	3	2	2	2	2	2
Salud	9	8	10	3	4	3	2	2
Educación	1	1	1	1	1	1	1	1
Laboral	7	8	9	9	6	5	8	5
Entorno Económico	4	4	5	7	5	4	5	5

Fuente: https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2023.pdf

2.3 Identificación y estado situacional de vías de comunicación

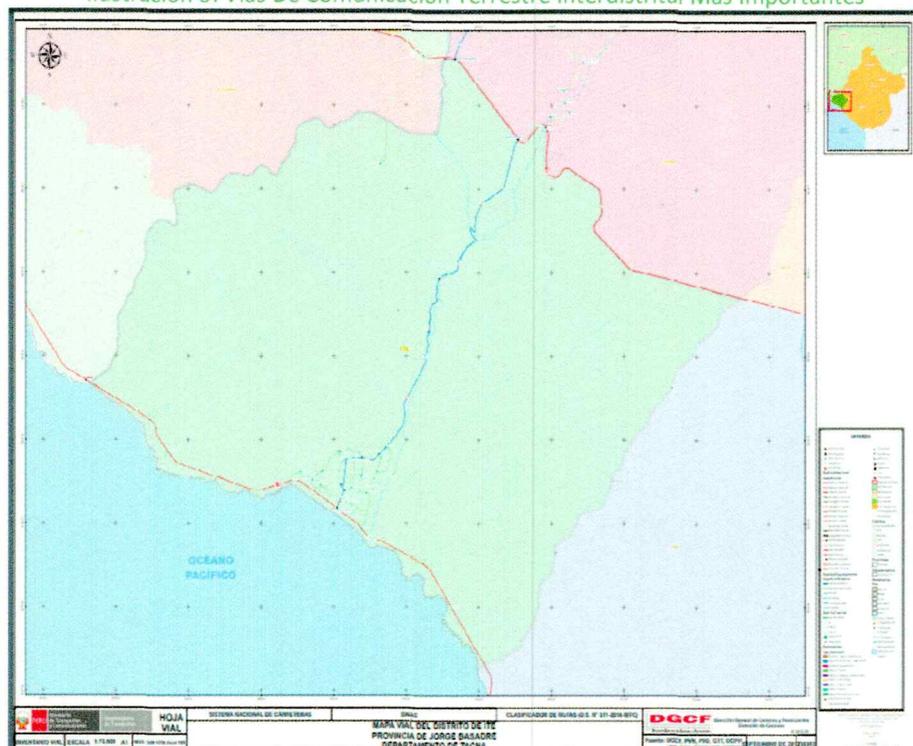
2.3.1. Comunicación terrestre

Las vías de comunicación y de transporte son los medios con los cuales se fomenta y se acelera el intercambio de bienes y servicios. Sin ellos, algunos productos y bienes simplemente no se podrían intercambiar y la calidad de estas vías también es un factor que determina el nivel de intercambio económico en ciertas regiones.



³³ Fuente: https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2023.pdf

Ilustración 3: Vías De Comunicación Terrestre Interdistrital Más Importantes



Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

CUADRO N° 24: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE ITE Y SU ESTADO SITUACIONAL

Provincia	Distrito	Código	Trayectoria	Longitud	Superficie	Estado
Jorge Basadre	Ite	TA - 580	Emp. PE-1SD –punta Picata	10 km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA - 582	Emp. TA – 101 –Emp.TA-581	8.6 km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA - 583	Emp. TA -101 Pampa baja – San isidro-Emp.TA -581 Alfarillo	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA - 585	Emp. TA-101 - Pampa Alta - Emp. TA-587	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA-587	Emp. PE-1S D - Miramar - Emp. TA-101.	3.1 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA-588	Emp. TA-101 (Pampa Baja) - E	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
Jorge Basadre	Ite	TA-589	Emp. PE-1S D - La Meca.	12.8 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

Dentro del distrito existe una red vial compuesta por vías de diferentes categorías. La vía principal es aquella que enlaza las carreteras Panamericana y Costanera que sirve como vertebradora del sistema y cumple funciones regionales y distritales. Existe un segundo conjunto de vías de categoría secundaria que permiten relacionar a las parcelas con los centros poblados, como las parcelas entre sí. Los centros poblados cuentan con un sistema vial de carácter local o vecinal que permite la accesibilidad de las personas de las diferentes habilitaciones urbanas o asentamientos humanos.

Se concluye que existe la necesidad de mejorar vías vecinales en el distrito, para lo cual se debe de formular y ejecutar inversiones que al cierre de brechas de vías vecinales. Con lo cual se mejorará la calidad de vida de la población ubicados en la zona de influencia de la inversión, Incremento en la canasta familiar por el incremento de las utilidades de la actividad económica que realizar al ahorrar tiempo y costo en flete al trasladar los productos desde los centros de producción al mercado y Genera trabajo

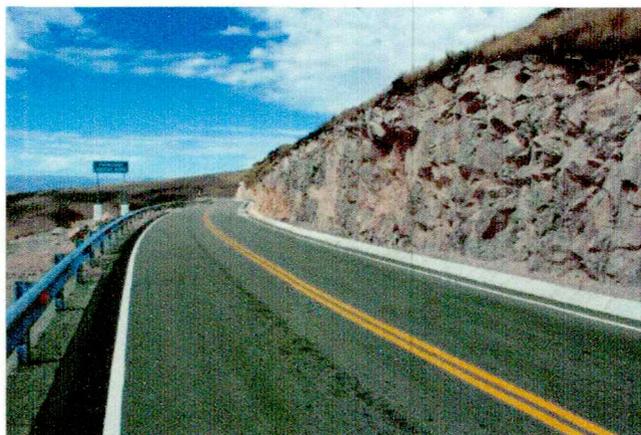
temporal para la comunidad, ejecutando proyectos de inversión de vías y por otro lado en la ejecución de planes de mantenimiento de vías.

Los beneficios cualitativos que generara la intervención a través de inversiones en mejoramiento de las vías son: Reducción de polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento y limpieza de las mismas, Ahorro en los costos por higiene personal, Aumento en la seguridad de los peatones, Ahorro de tiempo de los usuarios, Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes.

2.3.2. Mejoramiento de la infraestructura vial departamental

La infraestructura vial es de vital importancia en los territorios; permite unir personas y empresas, trasladar productos, dinamizar el comercio, disminuir los tiempos de viaje y generar desarrollo territorial. El crecimiento económico en un país está íntimamente ligado al desarrollo de su inversión en infraestructura vial.

La existencia de infraestructura vial en una economía proporciona un conjunto de efectos positivos para las actividades privadas, debido a que esa se constituye en un conjunto de activos públicos que influyen en las decisiones de producción y consumo. Por el contrario, el déficit de infraestructura vial podría generar restricciones para el crecimiento potencial de la economía y limitar la integración de los mercados regionales. La infraestructura vial existe en el país al 2021 muestra una longitud total de 175 589,3 km. En particular, Tacna posee una longitud de 2643,1 km, de los cuales 631,1 km representan a vías nacionales (23,9 %), 489,7 km son vías departamentales (18,5 %), y 1522,3 km vecinales (57,6 %)³⁴.



CUADRO N° 25: IMPACTOS POSITIVOS DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

N°	IMPACTOS POSITIVOS
1	Aumento de la inversión en infraestructura
2	Aumento de la dinámica comercial territorial
3	Aumento de la acumulación de activos
4	Reducción de las desigualdades
5	Desarrollo industrial en los departamentos
6	Efecto de los precios
7	Aumento de la eficiencia espacial de los mercados
8	Reducción de la pobreza
9	Aumento del empleo en el corto y largo plazo
10	Aumento del crecimiento real
11	Desarrollo del turismo nacional
12	Impactos positivos sobre la provisión de servicios públicos

Fuente: *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite

³⁴ *Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 Distrito de Ite

De la red vial nacional existente en el departamento de Tacna, el 91,9 % de las vías se encuentran pavimentadas. Por su parte, el 17,4 % del total de las vías departamentales se encuentran pavimentadas. Finalmente, de las vías vecinales, solo el 11,5 % se encuentran pavimentadas.

En Tacna, más del 90 % de las vías nacionales que se encuentran pavimentadas, lo que ayuda al departamento a tener una conexión eficiente con los demás territorios. Adicionalmente, considerando el enorme potencial que tiene la infraestructura vial para el desarrollo de los mercados regionales, es indispensable continuar con el desarrollo y mejoramiento de las vías regionales y vecinales, con lo cual se podrá contar con una infraestructura vial óptima.

En esa línea, en el año 2021, el MTC destinó recursos por un valor mayor a los S/ 2313 millones de soles para la construcción, rehabilitación, y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales. Con ello se intervienen más de 2237 kilómetros de red vial, la cual incluye 995 kilómetros de red vial nacional y vecinal, 269 kilómetros de vías departamentales y el corredor vial; así como la implementación de 33,8 kilómetros de ciclovías temporales.

CUADRO N° 26: PROSPECCIÓN/PROYECTOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2092321: MEJORAMIENTO DE VIA VECINAL RURAL LAS VILCAS - LATERAL G - SECTOR PAMPA ALTA, DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA	142,213	0	0.0
2351640: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA SAN ISIDRO INTERSECCION COSTANERA, DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	420,853	0	0.0
2540875: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE ACCESO VECINAL R52, R54, R56 DEL DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	2,196,742	0	0.0
2540934: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE ACCESO VECINAL R46 DEL DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	57,402	23.2
2546657: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE ACCESO VECINAL TA-581 DESDE EL EMPALME CON LA TA-583 HASTA EL EMPALME CON LA VIA R52 DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	765,795	0	0.0
2551302: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE ACCESO VECINAL LATERAL D-1 DESDE EMPALME TA-101 HASTA EMPALME VIA R46 DEL DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	764,953	0	0.0
2551323: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE VECINAL DESDE EL EMPALME TA-586 HASTA VIA LATERAL C PAMPA BAJA DEL DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	147,834	90.3
2590217: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL TA-587, DESDE EL EMPALME PE-1SD HASTA LA VIA VECINAL TA-585 Y LA VIA RURAL LATERAL C-PAMPA BAJA, DISTRITO DE ITE DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	3,000,000	0	0.0
2592568: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL TA-581 DESDE EL EMPALME PE-1SD HASTA LA VIA VECINAL TA-583 Y LA VIA RURAL ALFARILLO (J-2 Y J-3), DISTRITO DE ITE DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	4,548,286	0	0.0

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

2.3.3. Transporte aéreo.

CUADRO N° 27: VÍAS DE COMUNICACIÓN AÉREA DEL DISTRITO

NOMBRE DEL AEROPUERTO	Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa.
UBICACIÓN	Panamericana Sur Km 5, Tacna.
CARACTERÍSTICAS	Pista asfaltada de 2500 x 45, Terminal de pasajeros, Playa de estacionamiento, Restaurante. ³⁵
OPERADOR	Aeropuertos Andinos del Perú ³⁶
AEROLÍNEAS	Latam Airlines Group
FRECUENCIAS/SALIDAS/ARRIBOS	Salidas: 3 veces diarias aproximadamente. Arribos: 4 veces diarias aproximadamente. ³⁷
DISTANCIA DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN AL AEROPUERTO	Carretera Panamericana Sur / Carretera 1S – 99.5 km ³⁸

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

³⁵ Datos obtenidos del siguiente enlace: <http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=4126>

³⁶ Datos obtenidos del siguiente enlace: <http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=4126>

³⁷ Obtenido de la página de la Aerolínea Latam Airlines Group: <https://www.latamairlines.com/pe/es/ofertas-vuelos?>

³⁸ Datos obtenidos de Google Maps: <https://www.google.com/maps/dir/ite,+23800/Aeropuerto+Tacna,+Tacna/@-17.8128901,-70.8882963,10z/data=!3m1!1e4!1m1!1s0x9144b5f5f629:0xc583e17a26844d59!2m2!1d-70.5127345!2d-17.4204023!1m5!1s0x915ac8ce09b59889:0xe6e97cfbb5fcc55f12m2!1d-70.2772635!2d-18.0501712!3e0!5m1!1e4>

CAPITULO 3. PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.

La Ley 29337 Ley de apoyo a la competitividad productiva que a través del cofinanciamiento de Propuestas Productivas, mediante procesos concursables, desarrollados por los Gobiernos Regionales o Locales con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas; esta última se define como un sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

3.1 Identificación de sectores, cadenas productivas y productos.

El análisis de los sectores, las cadenas productivas y los productos/servicios se desarrolló aplicando la “Metodología de Análisis de Cadenas Productivas con equidad para la promoción del desarrollo local” elaborado por el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV Perú³⁹ y la “Guía Metodológica Para Análisis de Cadenas Productivas” elaborada por SNV – CICDA e Inter Cooperación, instituciones que conforman RURALTER.

La metodología, analiza el funcionamiento de las cadenas productivas dentro de un ámbito geográfico haciendo una diferencia entre “cadenas productivas” y “cadena de valor”, también, busca identificar las capacidades de los diferentes actores locales para comprender el funcionamiento y a partir de este análisis, construir propuestas concertadas de intervención que permitan impulsar el desarrollo económico local en función a los productos priorizados.

Entonces, para empezar con el examen detallado de características, cualidades y el estado situacional de las cadenas productivas y poder extraer conclusiones, se usa un modelo típico de investigación científica denominado **Muestreo Aleatorio Estratificado**⁴⁰, sobre una base muestral de un universo integrado por la “Población en Edad de Trabajar” (PET) del distrito, es decir, individuos de entre 14 a más años⁴¹, esto, en proporción es un 80.87% de la población del distrito⁴², unas 2, 017.6 personas⁴³ para el año 2022. En la fórmula siguiente se reemplaza los datos del distrito, con la finalidad de obtener un Tamaño Muestral⁴⁴, que es el número de sujetos necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población.

Ecuación 1: Ecuación para determinar el tamaño muestral.

(1)^{45,46}

$$n = \frac{N\sigma^2 Z_{\alpha}^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z_{\alpha}^2}$$

³⁹ Damien van der Heyden, Magda Salazar González. “Metodología de Análisis de cadenas productivas con equidad para la promoción del desarrollo local”. SNV Perú, febrero de 2004.

⁴⁰ Se refiere al procedimiento de muestreo en el que el objetivo de la población se separa en segmentos exclusivos, homogéneos (estratos) y luego de una muestra aleatoria simple se selecciona de cada segmento (estrato).

⁴¹ INEI, en Evolución de los indicadores de Empleo e Ingreso – julio del 2016. Pág. 31.

⁴² Ibid. 31.

⁴³ INEI, Op. Cít. 16.

⁴⁴ El tamaño de la muestra cuantitativa corresponde a la cantidad mínima de sujetos o elementos necesarios para poder generalizar los resultados de la investigación hacia toda la población y/o estimar uno o varios parámetros (propiedades descriptivas de una población).

⁴⁵ SALINAS AVILES, Dagoberto, (2010) ¿A cuántos y a quiénes preguntar? Una aproximación al muestreo cuantitativo en investigación social y educacional. Ediciones Universitarias de Valparaíso / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

⁴⁶ Donde N: Universo o población finita, σ : Estimación de la desviación estándar poblacional, n: Tamaño de la muestra, Z $_{\alpha}$: Nivel de confianza, e: Error muestral deseado.

(2)

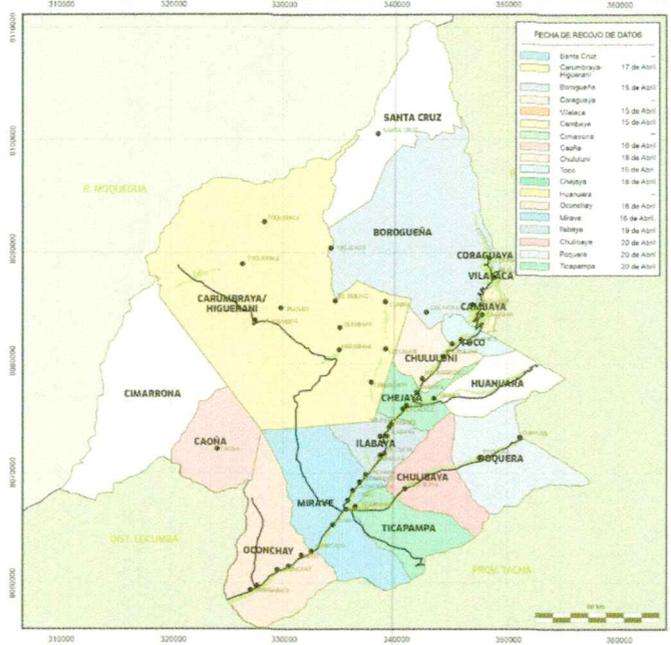
$$n = \frac{((2,274) \times (0.5)^2) \times (1.96)^2}{(0.05)^2(2,274 - 1) + (0.5)^2 \times (1.96)^2}$$

(3)

$$n = 329$$

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

Ilustración 4: Programación Del Recorrido De Información De Primera Fuente



Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

En la imagen anterior se ve gráficamente el recorrido del equipo⁴⁷ de recojo de información de primera fuente.

Al sustituir los datos reales en los parámetros de la ecuación propuesta, el resultado que arroja se puede interpretar como que se hace necesario entrevistar a 230 personas P.E.T. (Personas en edad de trabajar) para obtener una muestra que sea representativa a las 2, 274 PET del distrito con un error de 8% con un nivel de confianza del 80%, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO N° 28: ESTRATIFICACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA POBLACIÓN PET

N°	Tamaño	Porción	Fecha	Zona Objeto
1	30	8.8	28 de abril (1er día)	Pampa baja, Pampa alta
2	31	9.09	1 de mayo (2do día)	Las Vilcas, Pampa alta, alfarillo
3	32	9.38	2 de mayo (3er día)	Arena blanca, Punta picata, Pampa alta, Pampa baja
4	36	10.56	3 de mayo (4to día)	Pampa alta, talamolle, Arena blanca
5	20	5.87	4 de mayo (5to día)	Pampa alta, Las Vilcas, alfarillo, Meca
6	30	8.8	5 de mayo (6to día)	Pueblo Ite, Mirador
7	38	11.14	8 de mayo (7mo día)	Costanera, Pampa alta
8	50	14.66	9 de mayo (8vo día)	Las Vilcas, Talamolle, Punta Picata, Pampa Baja Ite, Pampa alta Ite, Arena Blanca, Meca, Camiara.
9	25	7.33	10 de mayo (9no día)	Pampa alta
10	28	8.21	11 de mayo (10mo día)	Pampa alta
11	30	8.8	12 de mayo (11vo día)	Pampa alta

Trabajo En Oficina

⁴⁷ Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

12	5	1.47%	13 de mayo (10vo día)	Oficina
13	5	1.47%	14 de mayo (11vo día)	Oficina
14	5	1.47%	15 de mayo (10vo día)	Oficina

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

El resultado del recojo de información arroja el hallazgo de 14 Cadenas Productivas (C.P.), principalmente, y poseen un gran potencial para ser beneficiadas con los fondos de PROCOMPITE 2024, las mismas que se listan en la tabla a continuación:

CUADRO N° 29: CADENAS PRODUCTIVAS Y SU DISPERSIÓN SEGÚN SECTORES EN ITE

N°	C.P.	Código De C.P.	Ref.	Porción	¿Dónde La C.P. Es ¿MÁS REPRESENTATIVA?
1	Ají	1	3	32.55%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
2	Vacunos	6	3	24.34%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
3	Hidrobiológicos	12	3	16.42%	Punta picata, Arena Blanca, Meca.
4	Turismo	13	7	5.87%	Talamolle, Punta Picata, Pampa Baja Ite, Pampa alta Ite, Arena Blanca, Meca, Camiara.
5	Cuyes	5	3	4.69%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
6	Porcino	7	4	3.23%	las Vilcas, Pampa Baja Ite, Pampa Alta Ite, Alfarillo.
7	Ovinos	10	3	2.35%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
8	Caprino	8	3	2.35%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
9	Abarrotes	11	2	2.05%	Pampa Baja Ite, Pampa Alta Ite.
10	Avicultores	9	4	1.47%	Las vilcas, Alfarillo, Pampa Baja Ite, Pampa Alta.
11	Pastos Mejorados	19	3	1.17%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
12	Maíz	4	3	1.17%	Alfarillo, Pampa baja Ite, Pampa alta Ite.
13	Gastronomía	15	6	1.17%	Pampa Baja Ite, Pampa Baja Ite, Punta Picante, Arena Blanca, Meca, Camiara.
14	Cebolla	2	3	1.17%	Alfarillo, Pampa Baja Ite, Pampa Alta.
TOTAL	--	--	57	100.00%	--

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

El caso de los sectores Camiara, Punta Picata, Arena Blanca y Meca, la ausencia de inversiones privadas significativas, inversiones que se podrían complementar con PROCOMPITE, (al no haber inversiones privadas significativas que sean elegibles para ser complementadas, sencillamente no hay inversión privada) recordar el Art. 5° de la Ley N° 29337 – Ley PROCOMPITE - que establece que las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) se autorizan y ejecutan en el marco de los principios de “Eficiencia” y “Complementa” a la inversión privada, todo esto con la finalidad de optimizar el uso de los fondos públicos que se destinen a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva. Asimismo, en la ilustración siguiente se muestra la ruta, las fechas y la cantidad de encuestas tomadas en los diversos sectores del área de estudios.

El resultado del recojo de información arroja el hallazgo de Catorce (14) Cadenas Productivas, principales y otras que no son relevantes por su minúsculo impacto en la economía del distrito, las mismas C.P. que poseen un gran potencial para ser beneficiadas con los fondos de PROCOMPITE:

CUADRO N° 30: TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE C.P. Y PRODUCTOS

Sector / Product.	Cadena Productiva	Producto Primario O Extractivo / Servicio	Producto Derivado/Servicio	Unidad De Medida	Volumen De Producción	% Pea Ocupada Según Actividad*	Destino Comercial (Local, Nacional, Intern.)	Importancia De La Cadena (Local, Regional, Nacional)
AGRÍCOLA	Ají	Ají y Derivados (Fruto)	Ají entero fresco, ají entero deshidratado al sol.	Kg.	Alto	Alto	Local, Nacional.	Local, Regional
PECUARIO	Vacunos	Leche	Leche, carne de vacuno fresco	L	Alto	Alto	Local	Local Regional

PESCA	Hidrobiológicos	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	Kg.	Alto	Alto	Local	Local, Regional
TURISMO	Turismo	Transporte turístico (Servicios de traslado local, taxis)	Servicios de traslado local (taxis)	Servicio	Alto	Alto	Local	Local
PECUARIO	Cuyes	Cuy (semoviente)	Cuy entero vivo	Ud.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
PECUARIO	Porcinos	Porcinos	Carne de Porcino	Kg.	Bajo	Alto	Local, Nacional	Local, Regional
PECUARIO	Ovinos	Carne de ovino	Ovino entero eviscerado	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
PECUARIO	Caprinos	Carne de Caprino	Caprino entero eviscerado	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
TURISMO	Expendio de snack y bebidas	Snack, bebidas y otros (Venta de)	Venta de productos de primera necesidad y productos locales	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
PECUARIO	Avicultores	Huevos de gallina	Huevos de gallina frescos	Kg.	Bajo	Medio	Local	Local, Regional
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Pacas de heno y derivados (Pastos mejorados)	Alfalfa Seca, Alfalfa fresco	Kg.	Muy bajo	Muy bajo	Local, Nacional	Local
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Ensilado (Maíz Chala)	Ensilado de Maíz chala	Kg.	Muy bajo	Muy bajo	Local, Nacional	Local
TURISMO	Gastronomía	Restaurantes	Restaurantes (platos típicos de la zona)	Ud.	Bajo	Medio	Local, Nacional	Local, Regional
AGRÍCOLA	Cebolla	Cebolla	Cebolla Fresca	Kg.	Medio	Medio	Local, Nacional	Local, Regional

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023
Elaborado por Equipo PROCOMPITE 2024

3.2 Metodología de priorización de cadenas productivas.

La metodología utilizada según el Artículo 13 del Reglamento de la Ley 29337 señala que el informe de Priorización de Cadenas Productivas tiene un enfoque multianual de tres años. El Gobierno Regional o Local tiene la facultad de actualizarlo antes del término del período multianual, o cuando lo considere pertinente; los criterios, cadenas priorizadas y metodología contemplada en esta parte corresponde al estudio de priorización de cadenas productivas del año 2023, todo ello acorde a la normativa vigente. Se realizó a través de una matriz de priorización, analizando y valorando los criterios: i) Análisis del componente social, ii) Análisis organizacional o empresarial, y iii) Análisis territorial e institucional; estos a su vez contienen variables (20), los cuales se les debe asignar un valor según los niveles establecidos o que determine el panel de especialistas de los sectores afines o en su defecto los responsables de la elaboración del informe de priorización de cadenas productivas⁴⁸.

3.2.1. Criterio 1 - Análisis del componente social

El criterio 1 corresponde al análisis del componente social, el cual está conformado por las siguientes variables: generación de empleo, participación de la juventud, participación de la mujer, presencia notable de emprendedores, capacidad para organizarse y el impacto social que genera la cadena productiva. Posterior al análisis de cada variable, se realizará la asignación del puntaje según el nivel cualitativo determinado.

⁴⁸ Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

CUADRO N° 31: MATRIZ DE ANÁLISIS DE COMPONENTE SOCIAL

C.01	VARIABLE DE EVALUACIÓN	NIVEL	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO																			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
COMPONENTES SOCIAL	1.1 Generación de empleo	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	5	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
	1.2 Participación de la población joven (15 a 29 años)	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	1	5	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
	1.3 Participación de la mujer	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	1	5	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
	1.4 Presencia de emprendedores	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	1	5	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
	1.5 Capacidad organizacional	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	1	3	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
	1.6 Impacto social	Bajo	1																				
		Medio	3	5	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	1	3	1	1	1	3	1
		Alto	5																				
TOTAL C1				30	18	18	24	28	30	30	28	20	28	30	30	28	6	26	6	6	6	18	6

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

3.2.2. Criterio 2 - Análisis organizacional o empresarial

Se debe evaluar aquellos componentes que ayuden a la generación de valor de la cadena productiva, para ello se ha planteado las siguientes variables: mercado seguro, estandarización de los procesos productivos, presencia de aliados estratégicos, acceso a créditos de MYPES, cantidad, calidad y continuidad de producción, costos competitivos y accesibles a los consumidores, acceso a la tecnología, experiencia en la actividad y certificaciones obtenidas según la cadena productiva y las organizaciones existentes.

CUADRO N° 32: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS ORGANIZACIONAL O EMPRESARIAL

C.02	VARIABLE DE EVALUACIÓN	NIVEL	RANGO	CÓDIGO DE CADENA PRODUCTIVA																			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ANÁLISIS ORGANIZACIONAL O EMPRESARIAL	2.1 Potencial de mercado	Bajo	0																				
		Medio	2	4	4	2	2	4	4	4	2	2	4	2	4	4	0	2	0	0	0	4	0
		Alto	4																				
	2.2 Estandarización de niveles de producción.	Bajo	0																				
		Medio	2	4	4	2	2	4	4	4	2	4	4	2	4	4	0	2	0	0	0	4	0
		Alto	4																				
	2.3 Aliados estratégicos.	No presenta	0																				
		Presencia limitada	2	4	4	2	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	0	4	0	0	0	4	0
		Alta presencia	4																				
	2.4 Acceso a créditos.	No presenta	0																				
		Presencia limitada	2	4	4	2	4	2	4	2	4	4	2	2	4	4	0	2	0	0	0	4	0
		Alta presencia	4																				
	2.5 Capacidad de producción.	Bajo	0																				
		Medio	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	2	0	0	0	2	0
Alto		4																					
2.6 Continuidad de producción.	Ocasional	0																					
	frecuente	2	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	0	2	0	0	0	4	0	
	Muy frecuente	4																					
2.7 Costos competitivos.	Superior al promedio	0	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2	0	0	0	4	2	
	A la par	2																					



CUADRO N° 34: RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS C.P. 2023

SECTOR	Cadena productiva/Actividad	Producto/ Servicio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			C1	C2	C3		
AGRÍCOLA	Aji	Aji entero fresco, aji entero deshidratado al sol.	30	40	30	100	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Vacunos	Leche, carne de vacuno fresco,	30	40	28	98	C.P. PRIORIZADA
PESCA	Hidrobiológicos	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	30	38	28	96	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Turismo	Transporte turístico (Taxi, servicios de traslado local)	28	40	26	94	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Cuyes	Cuy entero vivo	28	34	30	92	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Porcinos	Carne de Porcino	30	36	24	90	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Ovinos	Ovino entero eviscerado	28	38	22	88	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Caprinos	Caprino entero eviscerado	28	36	22	86	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Expendio de snack y bebidas	Snack, bebidas y otros (Venta de productos de necesidad y ventas de productos locales)	30	22	30	82	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Avicultores	Huevos de gallina frescos	20	30	30	80	C.P. PRIORIZADA
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Pacas de heno y derivados (Alfalfa Seca, Alfalfa fresco)	18	32	28	78	C.P. PRIORIZADA
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Ensilado (Maiz chala)	24	30	22	76	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Gastronomía	Restaurantes (Platos típicos de la zona)	26	22	26	74	C.P. PRIORIZADA
AGRÍCOLA	Cebolla	Cebolla fresca	18	38	16	72	C.P. PRIORIZADA
AGRÍCOLA	Granada	Granada Entera	18	20	18	56	NO PRIORIZADA
TURISMO	Artesanía	Productos a base de conchas y otros representativos de la zona	6	2	12	20	NO PRIORIZADA
INDUSTRIAL	Metal Mecánicos	Soldaduras, Metal mecánico, estructuras metálicas.	6	0	12	18	NO PRIORIZADA
AGROINDUSTRIA	panadería	Bollos, pastelerías, y pan tradicional.	6	0	10	16	NO PRIORIZADA
INDUSTRIA	Carpintería	Confección de puertas, sillas y mesas de madera.	6	0	10	16	NO PRIORIZADA
PECUARIO	Apicultura	Subproductos de la colmena	6	2	8	16	NO PRIORIZADA

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023
Elaborado por Equipo PROCOMPITE 2024

Según el cuadro anterior donde las primeras 14 cadenas productivas obtuvieron el puntaje aprobatorio (dentro del mínimo un puntaje de 70, según se indica:

CUADRO N° 35: RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS C.P. PARA EL 2024

SECTOR	Cadena productiva/Actividad	Producto/ Servicio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			C1	C2	C3		
AGRÍCOLA	Aji	Aji entero fresco, aji entero deshidratado al sol.	30	40	30	100	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Vacunos	Leche, carne de vacuno fresco,	30	40	28	98	C.P. PRIORIZADA
PESCA	Hidrobiológicos	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	30	38	28	96	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Turismo	Transporte turístico (Taxi, servicios de traslado local)	28	40	26	94	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Cuyes	Cuy entero vivo	28	34	30	92	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Porcinos	Carne de Porcino	30	36	24	90	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Ovinos	Ovino entero eviscerado	28	38	22	88	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Caprinos	Caprino entero eviscerado	28	36	22	86	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Expendio de snack y bebidas	Venta de productos de necesidad y ventas de productos locales	30	22	30	82	C.P. PRIORIZADA
PECUARIO	Avicultores	Huevos de gallina frescos	20	30	30	80	C.P. PRIORIZADA
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Pacas de heno y derivados (Alfalfa Seca, Alfalfa fresco)	18	32	28	78	C.P. PRIORIZADA
AGROINDUSTRIA	Pastos y forrajes	Ensilado (Maiz chala)	24	30	22	76	C.P. PRIORIZADA
TURISMO	Gastronomía	Restaurantes (Platos típicos de la zona)	26	22	26	74	C.P. PRIORIZADA

(*) Elaborado por el Equipo Técnico de (15/04/2024)

CUADRO N° 36: SECTORES, CADENAS Y PRODUCTOS

Sector	Cadena Productiva	Producto primario o extractivo / servicio	Producto derivado/servicio
Agrícola	Ají	Ají	Ají entero fresco
		Derivados de ají	Ají entero deshidratado
Agrícola	Vacunos	Vacuno en pie	Vacuno en pie y carne fresca
		Leche fresca	Leche fresca
Pesca	Hidrobiológicos	Pescado	Pescado fresco
		Mariscos	Pulpo, chanque
Turismo	Turismo	Transporte turístico	Servicio de transporte
		Expendio de snack y bebidas (Venta de)	snack, bebidas y otros
		Gastronomía	Restaurantes (platos típicos de la zona)
Pecuario	Cuyes	Cuy	Cuye entero
Pecuario	Porcino	Carne de porcino	Carne de porcino
Pecuario	Ovino	Carne de ovino	Ovino entro eviscerado
Pecuario	Caprina	Carne de caprino	Caprino entro eviscerado
Pecuario	Avicultura	Huevos de gallina	Huevos frescos
Agroindustria	Pastos y forrajes	Pacas de heno y derivados (Alfalfa Seca, Alfalfa fresco)	Alfalfa seca, alfalfa fresca
Agroindustria	Pastos y forrajes	Ensilado (Maíz chala)	Ensilado de maíz, chala
Agrícola	Cebolla	Cebolla	Cebolla fresca

(*) Elaborado por el Equipo Técnico de Procompite (15/04/2024)

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE UNIDADES ECONÓMICAS Y AEOS

4.1 Análisis de las unidades económicas y AEO's, involucrados en la cadena productiva priorizada.

4.1.1. Situación actual de las unidades económicas y AEOS

Asociaciones potenciales e interesadas para concursar y ganar en el PROCOMPITE 2024.

CUADRO N° 37: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS Y AEOS

Provincia	Distrito	Nombre de la Organización	Tipo de organización	Cadena Productiva	UE o AEO Activa (Si/No)	N° de socios		Experiencia en años	¿Interés en participar?
						M	F		
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION EMPRENDEDORES DE ITE	asociación	Gastronomía	si	3	7	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION AGROPECUARIA AGUA BLANCA-ITE	asociación	Vacuno	si	3	7	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ORGANIZACION PRODUCTORA DE LACTEOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	asociación	Vacuno	si	2	8	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION NUEVO AMANECER LAS VILCAS ITE - A.N.A.V.I.	asociación	Porcino	si	1	5	15 años	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA SOPLADERA DEL VALLE DE ITE	asociación	Vacuno	si	9	1	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS LOS GIRASOLES DE ITE	asociación	Vacuno	si	6	4	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ALTA GENETICA	asociación	Ovino	si	6	4	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES UNIDOS DEL VALLE DE ITE	asociación	Ají	si	2	8	1 año	si

Jorge Basadre	Ite	ASOC. DE PRODUCTORES DEL VALLE DE ITE - A.P.V. DE ITE	asociación	Vacuno	si			1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION AGROPECUARIA CRISTO BLANCO DE ITE	asociación	Vacuno	si	4	6	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE GANADEROS DE JOVENES ITEÑOS	asociación	Vacuno	si			1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION AGROPECUARIA LOS EMPRENDEDORES DE ITE	asociación	Aji	si	6	4	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES CRUZ DE PICATA ITE-TACNA - APACFIT	asociación	Hidrobiológico	si	30	1	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES EL CHAPARRAL-APROEC	asociación	Vacuno	si	7	3	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE CRIADORES DE RUMIANTES MENORES DE SAN JUAN DE ITE	asociación	Ovino	si			1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES BUZOS CIVILES Y VIVIENDA MECA - ITE	asociación	Hidrobiológico	si	18	2	12 años	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CASA BLANCA DE ITE	asociación	Ovino	si	5	5	1 año	si
Jorge Basadre	Ite	ASOCIACION DE PESCADORES Y VIVIENDA PLAYA ARENA BLANCA - ITE	asociación	Hidrobiológico	si	21	2	13 años	si

(* Elaborado por el Equipo Técnico de (15/04/2024)

(* Cabe mencionar que cuadro presentado será adecuado y/o incluir AEOs según demanda en la Fase de Implementación.

4.1.2. Sistemas de producción actual

El enfoque de los sistemas de producción agropecuaria, mayormente, toma en cuenta tanto la dimensión biofísica (los nutrientes del suelo, el balance hídrico y otros), como los aspectos socio económicos (por ejemplo, el género, seguridad alimentaria, el nivel educativo y la rentabilidad) de las áreas geográficas en las que se desarrollan los emprendimientos. Por lo tanto, algunas C.P. han desarrollado más rápido que otras, en la tabla siguiente se muestra la distribución de las C. P. que serían priorizadas.

CUADRO N° 38: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL MISMO, EN LAS C.P. PRIORIZADAS

Sector	Cadena Productiva / Actividad	Sistema De Producción Actual	Descripción
AGRÍCOLA	Cadena Productiva 01: Aji	Convencional	<p>La producción de aji se realiza de forma "convencional" es decir, que reúne las características tecnológicas habituales o tradicional que han demostrado funcionar con relativa eficiencia en el mismo ámbito regional e incluso nacional, por ejemplo, la densidad de siembra, el riego por inundación (a gravedad), el plan de fertilización y control de plagas, el secado al sol e incluso el mecanismo de comercialización.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Tractor agrícola, arados y otros implementos, motocultores.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: mochila de fumigación, motobomba, carretillas, carretas.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 o 2 personas por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: las explotaciones en Ite no usan profesionales.</p> <p>5. Sistema de comercialización: Principalmente, productor – acopiador</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 06: Vacuno	Convencional	<p>La producción lechera en Ite es una de las actividades más tradicionales, el principal linaje empleado en una mezcla entre raza Holstein y criolla nativa o Brown Swiss. Las explotaciones son pequeñas entre 5 y 10 cabezas (por lo</p>

			<p>general), el comercio es predominantemente con la empresa Gloria SAA a través de un acopiador. El principal método de nutrición es la producción de leguminosas (alfalfa) y gramíneas de tallo rígido (maíz).</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Para la producción del forraje, se requiere tractor agrícola, para la producción de leche en algunos casos ordeñadoras de dos bajadas.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Coladores, palas, rastrillos, trinchas para el manejo del forraje, porongos de aluminio, herramientas de mano.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 a 2 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en lte.</p> <p>5. Sistema de comercialización: Principalmente, productor – acopiador.</p>
PESCA	Cadena Productiva 12: Hidrobiológicos	Convencional	<p>La producción de pesca consiste en la captura y cría de peces, crustáceos, moluscos y otros organismos de aguas saladas y dulces para aprovechar algunos recursos de la Naturaleza sin transformarlos. Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Equipos y accesorios. Características técnicas de diseño, selección, montaje, operación y mantenimiento.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Cortaúñas (para cortar la línea) Estuche pequeño de primeros auxilios, Anzuelos (varios tamaños, dependiendo del tipo de pez buscado)</p> <p>Contrapesos (hundidores), Señuelos artificiales, Cordón para hilar a los pescados, Cinta métrica, Identificación o libreta de pesca.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 a 2 persona por Cortineros.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en lte.</p> <p>5. Sistema de comercialización: Principalmente, productor – acopiador.</p>
TURISMO	Cadena Productiva 13: Turismo	Convencional	<p>Transporte público y traslado a Turistas y población en general a conocer los hermoso paisaje y mirador natural conformado por el verdor de las parcelas agrícolas, habitada por el ganado vacuno, ovino y caprino. En el horizonte se observa fijamente el mar azul y un cielo totalmente iluminado por los rayos solares. Entre los principales atractivos presenta, los humedales, las playas Meca, Arena Blanca y los restos arqueológicos. El distrito de lte, presenta un hermoso paisaje y mirador natural conformado por el verdor de las parcelas agrícolas, habitada por el ganado vacuno, ovino y caprino. En el horizonte se observa fijamente el mar azul y un cielo totalmente iluminado por los rayos solares. Entre los principales atractivos presenta, los humedales, las playas Meca, Arena Blanca y los restos arqueológicos.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: No usan.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: GPS, Tablet, fundas para los asientos, llantas, herramientas, aplicativos.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 Chofer.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Guía Turístico</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 05: Cuyes	Intensivo,	<p>El cuy es una especie híbrida doméstica de roedor <i>histicomorfo</i> de la familia <i>Caviidae</i>, resultado del cruce de varias especies del género <i>Cavia</i> realizado en las regiones andinas de América del sur, con registros arqueológicos encontrados desde Colombia y Ecuador hasta Perú y Bolivia. La producción de cuy se realiza en galpones y en "cuyeras" que son una especie de corrales especialmente diseñados para albergar a estos animalitos, generalmente su producción es de auto-consumo y la expectativa de obtener sobrantes para la comercialización, en algunos casos la producción es intensiva y con un nivel superior de tecnología y "know how", es en este escenario que la alimentación es combinada (entre, alimento fresco y alimento balanceado). La comercialización generalmente se hace en pie (vivos) con destino a las ciudades de Tacna o Moquegua a través de un acopiador o, también, directamente entre productor y consumidor.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: No usan.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Carretillas, palas, guadañas, jaulas y otras herramientas de mano.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: las granjas de cuyes no usan profesionales en lte.</p> <p>5. Sistema de comercialización: Principalmente, productor – acopiador</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 07: Porcinos	Convencional	<p>La carne de cerdo es un producto cárnico procedente del cerdo. Es una de las carnes más consumidas en el mundo. Algunas religiones la consideran un alimento prohibido.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: No usan.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Carretillas, palas, jaulas y otras herramientas de mano.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: las granjas de cuyes no usan profesionales en lte.</p> <p>5. Sistema de comercialización: Principalmente, productor – acopiador</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 13: Ovinos	Intensivo	<p>La crianza de ovinos se encuentra concentrada principalmente a nivel de pequeños productores en sistemas extensivos, basados en la alimentación basado con pastos naturales y rastrojos de (residuos de cosechas) y malezas a nivel de todo el distrito. Aproximadamente el 60% de la población de ovinos es criollo mientras que el 25% aprox. es cruzado, el peso de la carcasa varía por estos detalles pudiendo ser de ente 12 a 18 kilogramos de carne por cada ovino de tipo criollo o sus cruces, sin embargo, esta cifra pueden llegar a los 50kg para</p>



			<p>individuos de raza Hampshire Down o sus cruces y precisamente es en esto que se han concentrado los esfuerzos de la entidad municipal local, generalmente, con asistencia técnica a través de proyectos de inversión pública.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Esta cadena productiva, no presenta evidencia de usar maquinarias.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Solo herramientas de mano.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en el distrito.</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor – acopiador o comerciante minorista.</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 08: Caprinos	Intensivo	<p>La crianza de caprinos se encuentra concentrada principalmente a nivel de pequeños productores en sistemas extensivos, basados en la alimentación basado con pastos naturales y rastrojos de (residuos de cosechas) y malezas a nivel de todo el distrito. municipal local, generalmente, con asistencia técnica a través de proyectos de inversión pública.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Esta cadena productiva, no presenta evidencia de usar maquinarias.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Solo herramientas de mano.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en el distrito.</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor – acopiador o comerciante minorista.</p>
TURISMO	Cadena Productiva 11: Expendio de snack y bebidas	Tecnificado	<p>La cadena productiva de expendio de snack, bebidas y otros, comprende es una tienda de ventas de productos y bienes de todo tipo, son tiendas que tienen una gran trayectoria de tiempo. Sobre todo, por ofrecer productos en pequeñas cantidades para los clientes de zonas urbanas o residenciales.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Caja registradora, Refrigeradores, Neveras, Congeladores (Visicoolers), Sistema de facturación, Computadoras, Sensor de seguridad en la entrada y en la salida, Expendedores de café (en el caso de servir café)</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: computadora con sistema operativo Windows, scanner, Minipriter, Caja de Dinero, Bascula y Artículos necesarios para un punto de Venta.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por Tienda.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: si cuentan con profesionales en el distrito.</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor – acopiador - Consumidor</p>
PECUARIO	Cadena Productiva 09: Avicultores	Convencional, tecnificada	<p>Los avicultores y trabajadores calificados de la avicultura programan y ejecutan las faenas relativas a la cría y cuidado de aves de granja con miras a la venta o expedición regular de aves en pie, huevos, carne o plumas a compradores mayoristas y a organismos de comercialización o a los mercados.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Cuters, peladoras, cortadoras, picadoras y picadoras amasadoras.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Mochila Fumigadora, Palas metálicas, bebederos manuales, Comederos y campanas.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona por explotación.</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en el distrito.</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor – Intermediario - consumidor</p>
AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva 19: Pastos y forrajes	Mecanizado, tecnificado.	<p>Producción de alfalfa se emplea para la alimentación del ganado y la producción de cuyes y conejos, tanto por la cantidad de forraje obtenido por superficie cultivada. El sistema de comercialización es directamente entre productor y consumidor final en mayor medida.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: se utiliza, por lo general Moto guadaña y segadoras automatizadas y empacadoras.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: segadoras, rastrillos, henficadores y rastrillos hileradores</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona Capacitada en manejo de pastos</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: si cuentan con un profesional</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor - consumidor final</p>
AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva 04: Pastos y forrajes	Mecanizado, tecnificado.	<p>Ensilado de Maíz "Chala chocleada" es un buen sistema para alimentar vacas lecheras en áreas de irrigación de la costa sur, con los cultivos de maíz. Producto de este trabajo es el sistema de alimentación para vacunos de leche que se propone.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Se utiliza Refregado de las mazorcas contra un atado de corontas, Desgranado mediante un cono desgranador de maíz. Desgrane semi mecanizado.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Moledora de chala, Picadora De Forraje Y Chala.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 persona Capacitada en manejo de Maíz</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: si cuentan con un profesional</p> <p>5. Sistema de comercialización: productor - consumidor final</p>
TURISMO	Cadena Productiva 15: Gastronomía	Tradicional	<p>Establecimiento público donde se sirven comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local.</p> <p>1. Requerimiento de maquinarias: Horno, Microondas industrial, Lavavajillas, Mesa de trabajo, Cámaras frigoríficas, Freidora, Licuadora.</p> <p>2. Requerimiento de herramientas: Lavatorios de acero inoxidable, piletas, estantes, ollas, peroles.</p> <p>3. Requerimiento de personal: 1 chef de cocina</p> <p>4. Requerimiento de profesionales: no cuentan con un profesional en el distrito.</p>



AGRÍCOLA	Cadena Productiva 02: Cebolla	Mecanizado, tecnificado.	cebolla, es una planta herbácea bienal perteneciente a la familia de las amarilidáceas. Es la especie más cultivada del género Allium, el cual contiene varias especies que se denominan «cebollas» y que se cultivan como alimento.
			1. Requerimiento de maquinarias: Tractor agrícola, motocoltores.
			2. Requerimiento de herramientas: Fumigadoras (mochila, azufradora) motobombas, equipos de riego presurizado y otras herramientas de uso manual y recurrente en explotaciones agrícolas.
			3. Requerimiento de personal: 1 persona
			4. Requerimiento de profesionales: Las explotaciones no usan profesionales en el distrito, sin embargo, se recibe asesoría de parte de entidades gubernamentales.
			5. Sistema de comercialización: productor – intermediario - consumidor

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

4.1.3. Línea base

La línea de base o línea base es el estudio de la primera medición de todos los indicadores posibles contemplados en el diseño de un proyecto de desarrollo social o económico, por ende, permite conocer los calores de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el punto de partida del proyecto o intervención de tal manera que puedan compararse los mismos al terminar el proyecto o intervención y medir el impacto que tuvo.

CUADRO N° 39: ALGUNOS INDICADORES DE LINEA BASE

Sector	Cadena Productiva/Actividad	Indicador	Unidad De Medida	Valor Actual
AGRÍCOLA	Cadena Productiva 01: Aji	Volumen de producción	Quintales por persona al año	45
		Precios	Soles por cada quintal	350
		Ventas	Soles por productor al año	--(*)
		Rendimientos/ Productividad	Quintales al año por hectárea	45
		Empleos Generados	Jornales por hectárea	180
PECUARIO	Cadena Productiva 04: Cuyes	Volumen de producción	Kilogramos de cuyes por productor	--(*)
		Precios	Soles por cuy eviscerado	15
		Ventas	Soles al año por persona	158
		Rendimientos/ Productividad	Gramos de peso a 60 días	550
		Empleos Generados	Jornales mensuales	10
AGRÍCOLA	Cadena Productiva 06: Frutales (Granada)	Volumen de producción	Toneladas por hectárea	~5,000
		Precios	Soles por cada Kilogramo	3.5
		Ventas	Soles por persona al año	~20,000
		Rendimientos/ Productividad	Kilogramos de palta por planta	8 a 10
		Empleos Generados	Jornales al año	~150
PECUARIO	Cadena Productiva 08: Vacuno	Volumen de producción	Litros de leche por vaca al día	14
		Precios	Soles por litro	1.1
		Ventas	--	-- (*)
		Rendimientos/ Productividad	Litros de leche por vaca al año	4,050
		Empleos generados	Jornales al año por explotación	360
AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva 11: Miel de Abeja	Volumen de producción	Kilos	1000
		Precios	soles por kilogramo de miel	20
		Ventas	Soles por productor al año	-- (*)
		Rendimientos/ Productividad	Kilos por colmena al año	20
		Empleos generados	Jornales al año	12
AGROINDUSTRIA	Cadena Productiva 12: Orégano	Volumen de producción	Toneladas por hectárea	4.52
		Precios	Soles por tonelada	5,430.00
		Ventas	Soles al año por persona	4,527
		Rendimientos/ Productividad	Kg de orégano seco al año por persona	135
		Empleos generados	Jornales al año	25
PECUARIO	Cadena Productiva 13: Ovinos	Volumen de producción	Kilogramos producidos por productor al año	-- (*)
		Precios	Soles por kilogramo	17
		Ventas	Soles por productor al año	
		Rendimientos/ Productividad	Kilogramos de la canal a los 120 días (criollo o cruce)	12
		Empleos generados	Jornales al año que no sea el mismo productor	0
AGRÍCOLA	Cadena Productiva 15: Palto	Volumen de producción	Kilogramos por hectárea	4,307
		Precios	Soles por cada Kilogramo	4.5
		Ventas	Soles por persona al año	5,415
		Rendimientos/ Productividad	Kilogramos de palta por planta	16
		Empleos generados	Jornales al año	709

AGRÍCOLA	Cadena Productiva 01: Frutales (Pera Perilla)	Volumen de Producción	Kilogramos por hectárea al año	~4,000
		Precios	Soles por Kilogramo	7
		Ventas	Soles por productor al año	~38,400
		Rendimientos/Productividad	Kilogramos de fruto por árbol al año	-- (*)
		Empleos Generados	Jornales al año que no sean el mismo productor	50

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

(*) Datos difícil de obtener de forma empírica o con métodos de determinación que usan información de fuentes secundarias, por lo que se recomienda, si se quiere determinar, la elaboración de un estudio muy especializado.

4.2 Niveles de intervención con aliados estratégicos

Las **Alianzas Estratégicas**⁴⁹ tienen mucha importancia para el desarrollo competitivo del distrito, y para cualquier cadena productiva. Las *alianzas estratégicas* son una nueva forma de hacer negocios para impulsar el comercio y la productividad, representando además una valiosa herramienta para unir esfuerzos en la solución de problemas específicos del sector PYME. Para formar o aplicar una *alianza estratégica* debe hacerse énfasis en la rentabilidad de dicha alianza. Es decir, si una empresa va formar una alianza que pueda contribuir al mutuo desarrollo competitivo tiene que existir cierto nivel de inversión previa, tanto en infraestructura, en capacitación profesional y laboral u otro.

Por otra parte, una *alianza estratégica* también podría permitir compartir inversiones, riesgos y beneficios, crecimiento y diversificación; abre accesos a nuevos mercados y tecnologías; proporciona defensas ante los competidores; favorece la obtención inmediata de recursos y capacitación adicional; genera economías de escala; combina fuerzas complementarias e innovación.

Entre las principales ventajas que se adjudicaron las C.P. del distrito debido a las alianzas estratégicas serían:

- Ayudan a resolver problemas en la producción y comercialización al permitir la unión de varios grupos y el trabajo en equipo; proporcionan nuevas técnicas y formas de organización.
- Ofrecen la oportunidad de producir y comercializar a escala internacional productos claves del comercio agrícola mundial; otorgan beneficios de calidad y precio en la compra y venta de insumos y productos.
- Brindan oportunidades de capacitación empresarial para el manejo de las empresas y aprovechan la mano de obra subutilizada; incrementan perspectivas de integración y desarrollo en nuevas actividades.
- Ofrecen aportaciones comprometidas en cuanto a producción, recursos físicos y mano de obra; impulsan la ampliación de operaciones comerciales con mínimas inversiones; favorecen la integración con proveedores y disminuye riesgos y costos laborales.

De las entrevistas hechas a los agentes económicos del área de influencia se puede evidenciar que 40 de ellos manifiestan tener alianzas estratégicas de diversa índole, incluso a nivel de "compadrazgo" que ha sido algo recurrente en las conversaciones que se mantuvieron con los entrevistados.

La principal C.P. con mayor articulación estratégica es la C.P. de Ají con una incidencia de 10 agentes económicos que consideran tener una alianza estratégica, con proveedores y consumidores, éstos, apenas representan el 3.73% del total de agentes entrevistados y se ubican en su totalidad en el sector de Ite.

La segunda C.P. con mayores alianzas estratégicas (según las consideraciones de los agentes económicos entrevistados) es la C.P. de Vacunos, con una incidencia de 9 actores económicos que consideran tener

⁴⁹ Una alianza estratégica es un acuerdo realizado por dos o más partes (previamente constituidas como sociedad o afin) para alcanzar un conjunto de objetivos deseados por cada parte independientemente. Esta forma de cooperación se encuentra entre las fusiones y adquisiciones y el crecimiento orgánico. Las alianzas estratégicas ocurren cuando dos o más organizaciones se unen para conseguir beneficios mutuos. Las alianzas estratégicas se realizan entre dos o más empresas o cualquier tipo de sociedad previamente constituida; a diferencia entre las asociaciones estratégicas que se realizan entre dos o más personas generalmente para abordar nuevos negocios y emprendimientos.

alianzas estratégicas con proveedores y consumidores, esta incidencia representa el 3.36% del total de entrevistas realizadas, estos agentes económicos se ubican principalmente en Pampa baja, Pampa Alta en Alfarillo.

CUADRO N° 40: ALGUNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PROBABLES EN ITE

Objeto De La Alianza Estratégica	Organización Aliada	Cadenas Productivas/ Actividades Abordadas	Situación De La Alianza Probable/Concreta	VIGENCIA
Asistencia técnica y capacitación en la cadena productiva del Ají	Municipalidad Distrital de Ite	Ají, Pastos mejorados, Maíz.	Probable	Indeterminado
Compra del producto cosechado	Sabor Peruano de Exportación	Ají	Probable	Indeterminado
Compra del producto cosechado	Estela y Compañía SRL	Ají	Probable	Indeterminado
Evaluación de la propuesta de crédito para la propuesta productiva	AGROBANCO	Cuy, Vacunos, Pesca, Ovinos, Porcino, huevos.	Probable	Indeterminado
Capacitación sobre vigilancia sanitaria e inocuidad alimentaria.	SENASA	Vacunos, Ovinos, Porcino, Cuy, huevos.	Probable	Indeterminado
Intención de compra	Restaurante "La Chosita"	Cuy	Probable	Indeterminado
Intención de compra	Restaurante "Doña Kity"	Cuy	Probable	Indeterminado
Provisión de fondos financieros para el desarrollo de actividades de desarrollo	SPCC	Cuy, Vacuno, Ovinos.	Probable	Indeterminado
Acercamiento con nuevos mercados para elevar el nivel de ventas	Sierra Exportadora	Cuy, Vacunos, Pesca, Ovinos, Porcino, huevos, Turismo.	Probable	Indeterminado
Comercialización de miel de abeja	Mercado abiertos Tacna	Miel	Probable	Indeterminado

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

CAPÍTULO 5. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES.

5.1 Destino de Recursos PROCOMPITE

De acuerdo al Artículo 13 del reglamento vigente, se establece que el Informe de Priorización de Cadenas Productivas tiene un enfoque multianual de tres años, en ese sentido se propone el cronograma de financiamiento de las cadenas priorizadas por la entidad durante los tres próximos años.

De los recursos antes aprobados mediante acuerdo de consejo, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de negocio. El 90% del monto total asignado será destinado al cofinanciamiento de propuestas productivas de categoría A, B y C según corresponda.

CUADRO N° 41: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE

Ítem	Categorías/estudios	Inversión (S/.)	%	Programación Presupuestal	
				Año 1	Año 2
1	Cofinanciamiento planes de negocio (mínimo 90%)				
1.1.	Planes de negocio categoría A y B	S/ 3,207,714.84	90.00%	S/ 962,314.45	S/ 2,245,400.39
2	Estudios de Apoyo (máximo 10%)				
2.1.	Fase de Autorización				
2.1.1	Priorización de cadenas productivas.	S/ 15,380.00	0.43%	S/ 15,380.00	
2.2.	Fase de implementación				

2.2.1	Evaluación técnica-económica de Planes de Negocio.	S/ 144,200.00	4.05%	S/ 144,200.00	
2.3.	Fase de ejecución (mínimo 5%)				
2.3.1	Supervisión de Planes de Negocio.	S/ 139,832.76	3.92%	S/ 41,949.83	S/ 97,882.93
2.3.2	Liquidación y cierre de Planes de negocio.	S/ 57,000.00	1.60%		S/ 57,000.00
Total			100%	S/ 1,280,000.00	S/ 2,720,000.00

(*) Elaborado por el Equipo Técnico de (15/04/2024)

5.2 Cronograma de ejecución de actividades de una PROCOMPITE

Luego de la autorización, se da inicio a la fase de implementación y posteriormente a la fase de ejecución considerando lo siguiente:

- **Fase de implementación:** El artículo 16 del reglamento de la ley 29337 señala que La Fase de Implementación de PROCOMPITE tiene una duración no mayor de cinco meses. Inicia con la conformación del comité evaluador, elaboración y aprobación de las Bases y culmina con generación de Códigos Únicos. El procedimiento correspondiente a la Fase de Implementación puede ser desarrollado por una entidad privada especializada en desarrollo productivo, seleccionada y contratada por el Gobierno Regional o Local, en el marco de la PROCOMPITE Autorizada.

Fase de ejecución: El artículo 25 del reglamento de la ley 29337 señala lo siguiente, La Fase de Ejecución de PROCOMPITE tiene una duración no mayor de veinticuatro meses; inicia con la suscripción de Acuerdos de Cofinanciamiento y culmina con el Cierre de PROCOMPITE.

A continuación, se presenta el cronograma correspondiente a ambas fases; cabe mencionar que se podrá optimizar tiempos y tener algunas variaciones según se vaya avanzando en cada fase.

CUADRO N° 42: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PROCOMPITE

Ítem	Actividad	Fecha Estimada De Inicio	Fecha Estimada De Culminación
1	FASE DE IMPLEMENTACIÓN	27/05/2024	30/09/2024
1.1	Conformación del Comité Evaluador	27/05/2024	3/06/2024
1.2	Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso	4/06/2024	11/06/2024
1.3	Convocatoria y difusión	12/06/2024	6/08/2024
1.4	Elaboración de Planes de Negocios (P.N.)	15/07/2024	7/08/2024
1.5	Presentación del P.N.	5/07/2024	19/08/2024
1.6	Evaluación del P.N.	12/08/2024	26/08/2024
1.7	Aprobación de P.N. ganadores mediante resolución de alcaldía	27/08/2024	29/08/2024
1.8	Registro en el SI-PROCOMPITE de P.N.	30/08/2024	03/09/2024
1.9	Gestión para la generación de CU	04/09/2024	19/09/2024
2	FASE DE EJECUCIÓN	20/09/2024	18/06/2025
2.1	Suscripción de actas de acuerdos de cofinanciamiento	20/09/2024	21/10/2024
2.2	Ejecución de planes de negocio	22/10/2024	31/09/2026
2.3	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la ejecución	22/10/2024	30/09/2025
2.4	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la operación	3/10/2025	15/06/2026
2.5	Liquidación de P.N.	04/06/2026	09/08/2026
2.6	Transferencia de bienes	10/08/2026	20/09/2026
2.7	Elaboración del informe de Cierre	16/09/2026	27/09/2026
2.8	Gestión de la Resolución de Cierre de PROCOMPITE	30/09/2026	31/09/2026

(*) Elaborado por el Equipo Técnico de (15/04/2024)

CAPITULO 6. ANALISIS BENEFICIO COSTO.

El análisis Costo/beneficio es un concepto que se utiliza para medir el impacto y los efectos de un proyecto sobre diversas variables que afectan a los actores, en general es una herramienta que nos facilita la evaluación de un proyecto ante otro, o la evaluación de una alternativa de ejecución, frente a

otra, dentro del mismo proyecto, buscando siempre que se asigne la menor cantidad de recursos y obtener la mayor cantidad de beneficios con dichos recursos⁵⁰ en un determinado periodo de tiempo

En muchas ocasiones los costos y beneficios⁵¹ se pueden medir en términos monetarios (precios de mercado) o pueden ser traducidos a unidades monetarias a través de diferentes métodos. En otras, sin embargo, los costos y beneficios no son susceptibles de valorización debido a que no existen métodos comúnmente aceptados que permitan expresarlos en unidades monetarias.

En la tabla siguiente se muestran los parámetros de evaluación recomendados en el Formato 04 de la Directiva de Implementación de PROCOMPITE, aprobado por El Reglamento de La Ley en un periodo anual:

CUADRO N° 43: ANÁLISIS COSTO/BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE

Descripción	U.M.	Cuantitativo	Cualitativo
Costos (A+B)	S/.	S/.3,207,714.84	
Beneficios de la implementación de PROCOMPITE.			
Total de AEOS cofinanciadas (C)	Ud.		<p>Como mínimo podrían ser 09 AEOS cofinanciados (en el caso de que se tratasen de iniciativas de categoría "B" en su máximo presupuestal) y como máximo podrían ser 20 (en el caso de que solo se presentasen iniciativas de categoría "A" en su mínimo presupuestal).</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>
Beneficiarios directos (D)	Beneficiario		<p>Como mínimo podrían ser 54 integrantes distribuidos en 9 AEOS de la categoría B y como máximo podrían ser 192 integrantes en 20 AEOS de la categoría A.</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): ~S/. 16,000 por única vez por agente económico, en total los beneficios serían ~S/. 864,000.</p> <p>b. Método de estimación: La inversión en una iniciativa de negocios regresa a la misma sociedad en forma de equipos, herramientas, maquinarias y/o servicios que los AEOS pueden requerir para mejorar su competitividad por lo que el beneficio es el mismo del de la inversión inicial, solo que dividido entre los miembros de cada AEO (=864,000/54).</p>
Beneficiarios indirectos (E)	Beneficiario		<p>En el supuesto que cada familia tiene 2.3 hijos, como se evidencia en las encuestas de campo, sumado a los dos miembros paternos los beneficiarios directos podrían ser desde 389 a 766 personas</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>
Generación de empleos (F)	Empleo		<p>Unas iniciativas productivas podrían crear solo 01 empleo permanente, mientras que otras podrían crear 02 o 03 por cada unidad de producción, por lo que este valor siempre va ser positivo pero difícil de calcular.</p>



⁵⁰ MEJÍA TRUJILLO, Gianfranco (2011). Análisis costo-beneficio de las normas. Su aplicación mediante la metodología cualitativa en la elaboración de políticas públicas por parte del Estado. Berlín: Editorial Académica Española (LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG), pp. 103 y 104.

⁵¹ Ministerio de Justicia y derechos humanos, 2019. Guía de Técnica Legislativa para elaboración de Proyectos Normativos de las Entidades del Poder Ejecutivo. Cuarta edición.

			<p>a. Estimación monetaria (mín.): ~S/. 801,628.71 anuales.</p> <p>b. Método de estimación: Multiplicación del número de agente económicos por cada AEO, Remuneración Mínima Vital, cantidad de trabajadores por cada agente económico, por doce meses (=20*1025*2*12).</p>
Cadenas productivas atendidas (G)	Ud.		<p>El presente documento concluye con la priorización de 09 cadenas productivas, sin embargo, por las características del protocolo de evaluación, podría darse el caso, que, todos los planes de negocios ganadores del fondo concursable, solo estén en una (01) cadena productiva.</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>
Inversiones por contrapartida (H)	S/		<p>Esta variable depende mucho de las categorías, del tamaño y de la proporción de contrapartida solicitada de las iniciativas que resulten ganadoras del concurso PROCOMPITE, sin embargo, se pueden considerar dos supuestos (mínimos), uno en que se puede estimar, que, la sociedad se beneficiará con una inversión monetaria de S/. 8,000 por 33 iniciativas de negocios de categoría "A" que serían ganadoras en este supuesto, es decir, una inversión de S/. 264,000 en total. Y, una inversión de S/. 540,000 en el caso de que solo resulten beneficiarias 03 iniciativas de negocios de categoría "C".</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): S/. 402,000 por única vez.</p> <p>b. Método de estimación: Promediación del aporte en contrapartidas invertidas por los ganadores del concurso (= (264,000+540,000) /2).</p>
Incrementos de las ventas (I)	%		<p>Definitivamente positiva, sin embargo, no se podría calcular en cuanto podría elevarse las ventas, pues, cada iniciativa de negocios tiene su propia particularidad.</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>
Incremento de los volúmenes de producción (J)	%		<p>Al igual que la variable anterior, solo puede decirse que será positiva, por el mismo tópico (la singularidad de cada plan de negocios).</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>
Acceso a nuevos mercados (K)			<p>Los planes de negocios no siempre buscan insertarse a nuevos mercados, sin embargo, se puede esperar un escenario positivo para nuevos mercados.</p> <p>a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable</p> <p>b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.</p>



Acceso a tecnologías de producción (L)			Se ha dado el caso de que algunas iniciativas productivas solo plantean acceder al beneficio del programa solo para incrementar su producción sin acceder a nuevas tecnologías por lo que la proposición podría ser respondida como que esta variable le es indiferente.
			a. Estimación monetaria (mín.): Indeterminable
			b. Método de estimación: No hay evidencia de la existencia de un método, comúnmente aceptado, para la adecuada estimación monetaria de esta variable.

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

La relación Beneficio/Costo (B/C) permite comparar los beneficios (en este caso sociales) contra los gastos asociados a la implementación de PROCOMPITE y al desarrollo de los planes de negocios en el primer año. Para la conclusión a cerca de la viabilidad de la implementación de PROCOMPITE, bajo este enfoque, se debe tener en cuenta la comparación de la relación B/C hallada en comparación con 1, así tenemos los siguientes escenarios:

Escenario 01, que la relación B/C sea mayor que "1",

Escenario 02, que la relación B/C sea igual a "1".

Escenario 03, que la relación B/C sea menor a "1"

Solo en el caso 01 se recomienda la implementación de PROCOMPITE.

Ecuación 2: Ecuación para hallar el índice de Beneficio/Costo.

$$B/C = \frac{\text{Beneficios de la implementación de PROCOMPITE}}{\text{Costos de la implementación de PROCOMPITE}}$$

$$B/C = \frac{(C) + (D) + (E) + (F) + (G) + (H) + (I) + (J) + (K) + (L)}{(A) + (B)}$$

$$B/C = \frac{(2,688,000) + (811,800) + (402,000)}{(2,700,000) + (300,000)}$$

$$B/C = 1.3006$$

Fuente: Informe De Priorización De Cadenas Productivas PROCOMPITE 2023

El análisis cualitativo de los costos y beneficios, entre otras cosas, por la mejora de la producción, la productividad, el precio, la calidad de la producción (competitividad), además de efectos económicos sociales como crecimiento de los ingresos económicos familiares, la generación de empleo, que a su vez se traducen en valores monetarios para la misma área de influencia. Por otro lado, el valor del índice B/C es de 1.3006 lo que significa que, por cada sol que se invierta en la implementación de PROCOMPITE, la sociedad recibirá 1.3006 soles de retorno, lo que a su vez significa, que, es recomendable la implementación del fondo concursable PROCOMPITE.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

Se concluye con la priorización de CATORCE (14) CADENAS PRODUCTIVAS:

7.1 Conclusiones

Se concluye con la priorización de CATORCE (14) CADENAS PRODUCTIVAS:

1. C.P.#01 del Ají, priorizada con 100 puntos
2. C.P.#06 de Vacunos, priorizada con 98 puntos
3. C.P.#12 de Hidrobiológicos, priorizada con 96 puntos
4. C.P.#13 de Turismo, priorizada con 94 puntos
5. C.P.#05 de Cuyes, priorizada con 92 puntos
6. C.P.#07 de Porcinos, priorizada con 90 puntos
7. C.P.#10 de Ovinos, priorizada con 88 puntos
8. C.P.#08 de Caprinos, priorizada con 86 puntos
9. C.P.#11 de Expendio de snack y bebidas, priorizada con 82 puntos
10. C.P.#09 de Avicultores, priorizada con 80 puntos
11. C.P.#19 de Pastos y forrajes (Pastos mejorados), priorizada con 78 puntos
12. C.P.#04 de Pastos y forrajes (Ensilado de maíz), priorizada con 76 puntos
13. C.P.#15 de Gastronomía, priorizada con 74 puntos
14. C.P.#02 de Cebolla, priorizada con 72 puntos

a) La priorización de estas C.P. fue el resultado de la opinión de las personas entrevistadas quienes estimaron el potencial que presentan en el distrito y debido a su importante presencia en mercados, asimismo, como por la sustancial importancia económica a los productores y los actores interrelacionados dependientes de estas actividades.

b) Por otro lado, "Mejorar la productividad agrícola del distrito, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis del agua para riego" es uno de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico de "Elevar considerablemente los niveles de productividad y competitividad agropecuaria.

c) Las Cadenas Productivas Priorizadas pertenecen a las zonas geográficas del distrito con mayores potencialidades de desarrollo y que pueden ser sujeto de intervención mediante el fondo concursable PROCOMPITE, puesto que la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de dichas Cadenas Productivas.

d) Por último, se concluye diciendo que el presente documento es pertinente con las prioridades de desarrollo económico local y coincide con los contenidos mínimos específicos (Formato N°4) de la Directiva General N°001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE.

e) Que de la evaluación de campo (mediante encuestas) se logró determinar que más del 80% de las personas que se encuentran con personería jurídica formalizadas, están como asociaciones productoras de bienes y servicios dentro del distrito de Ite, también se tiene empresas (sociedades), pero de acuerdo a la evaluación, a la situación actual y al presupuesto aprobado para el presente PROCOMPITE se deberá de priorizar las categorías a y b.

7.2 Recomendaciones

- a) Se recomienda la agilización de los trámites correspondientes para la implementación de las iniciativas de apoyo a la competitividad de los agentes económicos.
- b) Se recomienda también en base a las conclusiones confiar la autorización de las iniciativas PROCOMPITE a la OPMI, como condición para iniciar los procesos concursables, en el marco de la normatividad PROCOMPITE.

ANEXOS

- Plano de ubicación y área de estudio.
- Información estadística completaría.
- Otros.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2024-MDI

Ite, 22 de marzo de 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITE

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, y el Informe N° 272-2024-OGPPMPI-GM/MDI del 21 de febrero de 2024, de la Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, el Informe N° 189-2024-GDE-GM/MDI del 06 de marzo de 2024 del Gerente de Desarrollo Económico; Informe N° 105-2024-OGAJ/MDI de fecha 21 de marzo de 2024 del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, siendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación multianual Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N° 27993, estableciendo en su sexta disposición complementaria final que, los procedimientos y metodologías para la implementación, ejecución y evaluación del impacto de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva regulada por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción, debiendo los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposiciones Complementaria de la Ley N° 29337.

Que, la Ley N° 29337- Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva – declara como estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología;

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 29337, concerniente al financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones de transferencias;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29337 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE en el numeral 7.1 del artículo 7° contempla: "Previamente a la autorización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Consejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el monto que será destinado al confinamiento de los Planes de negocio que, a su amparo, se presenten. Dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, y en cumplimiento de la normativa vigente";





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Que, con relación a la aprobación del presupuesto, el artículo 12° del Reglamento mencionado en el párrafo precedente, establece que: "Previamente a la Autorización de PROCONPITE y en base a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 29337, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Consejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de las iniciativas de Apoyo a la competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contenga como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potencias cadenas productivas a ser priorizadas".

Que, con Resolución Directoral N° 0004-2021-PRODUCE/DGDE se aprueba la Directiva General N° 0001-2021-PRODUCE/DVMYPE-I-DGDE "Directiva General para la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Locales", que tiene por finalidad generar mayor eficiencia y eficacia en los procesos de autorización, implementación y ejecución de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva PROCOMPITE; estableciendo en el numeral 6.2. Respecto a los recursos para PROCOMPITE, que se aplican de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE. Precizando en el Gráfico N° 03 respecto a la interacción de fases y proceso en la gestión y desarrollo del PROCOMPITE, que la "FASES DE AUTORIZACIÓN" inicia con la aprobación del presupuesto, mediante Acuerdo de Consejo Municipal.

Que, en atención al párrafo anterior, se tiene el Informe N° 189-2024-GDE-GM/MDI del 06 de marzo de 2024 del Gerente de Desarrollo Económico, quien adjunta el Informe de sustento de la iniciativa de apoyo a la competitividad PROCOMPITE -2024-I de la Municipalidad Distrital de Ite, concluyendo que mediante Informe N° 272-2024-OGPPMPI-GM/MDI del 21 de febrero de 2024, la Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal hasta por el monto de; agregando la Gerencia de Desarrollo Económico que el monto es una óptima inversión dados los factores presupuestales, históricos y otros coyunturales y que lograra mejorar la calidad de vida y dinamizar la económica local.

Que, con Informe N° 105-2024-OGAJ/MDI de fecha 21 de marzo de 2024 el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; emite opinión favorable para la iniciativa de apoyo a la competitividad Productiva – PROCOMPITE 2024-I, recomendado su aprobación por el Pleno de Concejo Municipal.

Que, teniendo la aprobación de las áreas correspondientes sobre la aprobación de presupuesto y asignación presupuestal hacen posible que el PROCOMPITE -2024 como estrategia prioritaria del estado de fomento de planes de negocio que realizan los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 29337, que tiene como objetivo mejorar la competitividad y sostenibilidad de SI. 3,564,127.60 (Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento veintisiete con 60/100 Soles) para la intervención de las cadenas productivas del distrito de Ite, que representa el 6.33% del PIM del año 2024 cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora y transferencia de tecnología, las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva son ejecutadas mediante procesos concursables por los Gobiernos Locales.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD adoptó el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la aplicación de la Ley N° 29337 que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva – PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas propuestas de Categoría A, B y C, por un monto de S/. 3,564,127.60 (*Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento veintisiete con 60/100 Soles*) que representa el 6.33% del PIM del año 2024, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico; la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Ite, el desarrollo de las fases de autorización, implementación, ejecución del PROCOMPITE con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación del presente dispositivo en el Portal Institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Urbelinda Carmen Chacon Diaz
SRA. URBELINDA CARMEN CHACON DIAZ
ALCALDESA



Cc.
Alcaldía
GM
GDE
OGPPMPI
OPMI
OTIC
Archivo

PROCOMPITE

INDUSTRIA

PESQUERO

TURISMO

AGRICOLA



INFORME TÉCNICO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

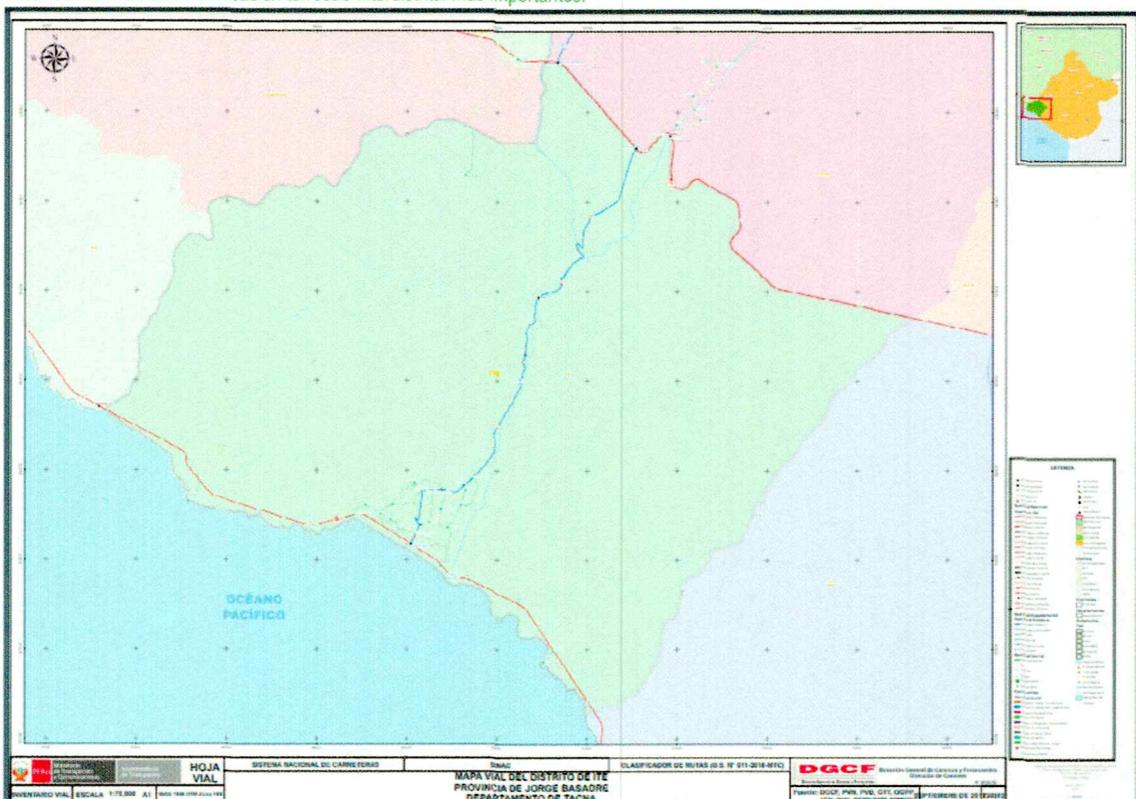
Para identificar las cadenas productivas que aplicaran al financiamiento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva implementada por el fondo concursable "PROCOMPITE 2023 - I CONVOCATORIA", de la Municipalidad Distrital de Ite.

Según "FORMATO N° 04: CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL INFORME TÉCNICO DE PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS", aprobado mediante D.S N°001-2021-PRODUCE, que aprueba el reglamento de la Ley N°29337.

Este Documento ha sido elaborado por: ING. AGRONOMO CESAR BELIZIANO MEDINA QUISPE

	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	CÓDIGO: F-04-2023 VERSIÓN: 001 PÁGINAS: 21 de 42

Ilustración 8: Vías de comunicación terrestre interdistrital más importantes.



(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/23)

Tabla 14: Vías de comunicación terrestre de Ite y su estado situacional

N°	DISTRITO	CÓDIGO	TRAYECTORIA	LONGITUD	SUPERFICIE	ESTADO
01	Ite	TA - 580	Emp. PE-1SD - punta Picata	10 km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
02	Ite	TA - 582	Emp. TA - 101 - Emp. TA-581	8.6 km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
03	Ite	TA - 583	Emp. TA - 101 Pampa baja - San isidro-Emp. TA - 581 Alfarillo	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
04	Ite	TA - 585	Emp. TA-101 - Pampa Alta - Emp. TA-587	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
05	Ite	TA-587	Emp. PE-1S D - Miramar - Emp. TA-101.	3.1 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
06	Ite	TA-588	Emp. TA-101 (Pampa Baja) - E	4.6 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado
07	Ite	TA-589	Emp. PE-1S D - La Meca.	12.8 Km Aprox.	Pavimento Asfáltico, Afirmado.	Buen estado

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/23)

5.3.2 Transporte aéreo

Tabla 15: Vías de comunicación aérea del distrito.

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE
01	Nombre del aeropuerto	Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa.
02	Ubicación	Panamericana Sur Km 5, Tacna.
03	Características	Pista asfaltada de 2500 x 45, Terminal de pasajeros, Playa de estacionamiento, Restaurante. ³⁷
04	Operador	Aeropuertos Andinos del Perú ³⁸
05	Aerolíneas	Latam Airlines Group
06	Frecuencias/salidas/arribos	Salidas: 3 veces diarias aproximadamente. ³⁹ Arribos: 4 veces diarias aproximadamente.
07	Distancia del ámbito de intervención al aeropuerto	Carretera Panamericana Sur / Carretera 1S - 99.5 km ⁴⁰

³⁷ Datos obtenidos el siguiente enlace: <http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=4126>

³⁸ Datos obtenidos del siguiente enlace: <http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=4126>

³⁹ Obtenido de la página de la Aerolínea Latam Airlines Group: <https://www.latamairlines.com/pe/es/ofertas-vuelos/>

⁴⁰ Datos obtenidos de Google Maps: <https://www.google.com/maps/dir/Ite,+23800/Aeropuerto+Tacna,+Tacna/@-17.8128901,-70.8882963,10z/data=!3m1!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x9144b5efebf6a629:0xc583e17a26844d59!2m1!1d-70.5127345!2d-17.4204023!1m5!1m1!1s0x915ac8ce09b59889:0xe6e97cfb5f55f12m1!1d-70.2772635!2d-18.0501712!3e0!5m1!1e4>



	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	CÓDIGO: F-04-2023
		VERSIÓN: 001 PÁGINAS: 22 de 42

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/23)

6 PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Análisis de las cadenas productivas que podrían ser beneficiarias del concurso PROCOMPITE

La Ley 29337 Ley de apoyo a la competitividad productiva que a través del cofinanciamiento de Propuestas Productivas, mediante procesos concursables, desarrollados por los Gobiernos Regionales o Locales con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas; esta última se define como un sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

6.1 Identificación de sectores, Cadenas Productivas (C.P.) y productos.

El análisis de los sectores, las cadenas productivas y los productos/servicios se desarrolló aplicando la "Metodología de Análisis de Cadenas Productivas con equidad para la promoción del desarrollo local" elaborado por el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV Perú⁴¹ y la "Guía Metodológica Para Análisis de Cadenas Productivas" elaborada por SNV – CICDA e Inter Cooperación, instituciones que conforman RURALTER.

La metodología, analiza el funcionamiento de las cadenas productivas dentro de un ámbito geográfico haciendo una diferencia entre "cadenas productivas" y "cadena de valor", también, busca identificar las capacidades de los diferentes actores locales para comprender el funcionamiento y a partir de este análisis, construir propuestas concertadas de intervención que permitan impulsar el desarrollo económico local en función a los productos priorizados.

Entonces, para empezar con el examen detallado de características, cualidades y el estado situacional de las cadenas productivas y poder extraer conclusiones, se usa un modelo típico de investigación científica denominado **Muestreo Aleatorio Estratificado**⁴², sobre una base muestral de un universo integrado por la "**Población en Edad de Trabajar**" (PET) del distrito, es decir, individuos de entre 14 a más años⁴³, esto, en proporción es un 80.87% de la población del distrito⁴⁴, unas 2,017.6 personas⁴⁵ para este año 2022. En la formula siguiente se reemplaza los datos del distrito, con la finalidad de obtener un **Tamaño Muestral**⁴⁶, que es el número de sujetos necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población.

Ecuación 3: Ecuación para determinar el tamaño muestral.

$$\begin{aligned}
 (1)^{47,48} \quad n &= \frac{N\sigma^2 Z_\alpha^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z_\alpha^2} \\
 (2) \quad n &= \frac{((2,274) \times (0.5)^2) \times (1.96)^2}{(0.05)^2(2,274 - 1) + (0.5)^2 \times (1.96)^2} \\
 (3) \quad n &= 329
 \end{aligned}$$

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/2023)



⁴¹ Damien van der Heyden, Magda Salazar González. "Metodología de Análisis de cadenas productivas con equidad para la promoción del desarrollo local". SNV Perú, febrero de 2004.

⁴² Se refiere al procedimiento de muestreo en el que el objetivo de la población se separa en segmentos exclusivos, homogéneos (estratos) y luego de una muestra aleatoria simple se selecciona de cada segmento (estrato).

⁴³ INEI, en Evolución de los indicadores de Empleo e Ingreso – julio del 2016. Pág. 31.

⁴⁴ Ibid. 31.

⁴⁵ INEI, Op. Cít. 16.

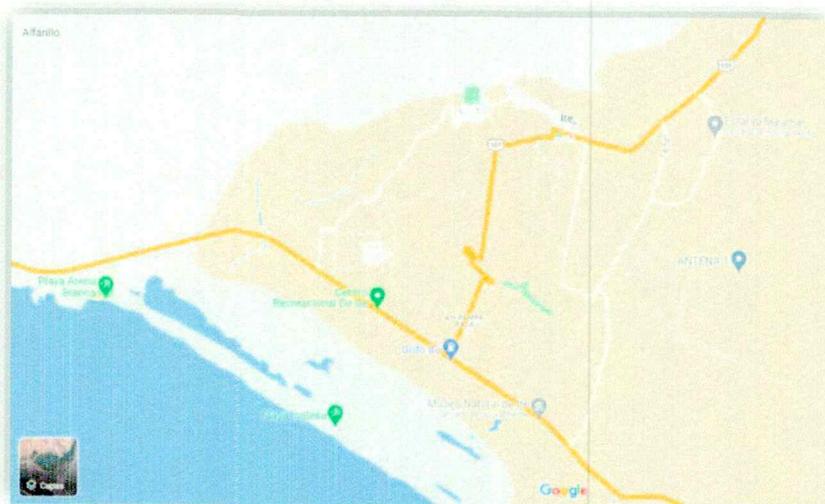
⁴⁶ El tamaño de la muestra cuantitativa corresponde a la cantidad mínima de sujetos o elementos necesarios para poder generalizar los resultados de la investigación hacia toda la población y/o estimar uno o varios parámetros (propiedades descriptivas de una población).

⁴⁷ SALINAS AVILES, Dagoberto, (2010) ¿A cuántos y a quiénes preguntar? Una aproximación al muestreo cuantitativo en investigación social y educacional. Ediciones Universitarias de Valparaíso / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

⁴⁸ Donde N: Universo o población finita, σ : Estimación de la desviación estándar poblacional, n: Tamaño de la muestra, Z_α : Nivel de confianza, e: Error muestral deseado.

	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	CÓDIGO: F-04-2023
		VERSIÓN: 001 PÁGINAS: 23 de 42

Ilustración 9: Programación del recojo de información de primera fuente.



(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/23)

Al sustituir los datos reales en los parámetros de la ecuación propuesta, el resultado que arroja se puede interpretar como que se hace necesario **entrevistar a 230 personas P.E.T. (Personas en edad de trabajar)** para obtener una muestra que sea representativa a las 2,274 PET del distrito con un error de 8% con un nivel de confianza del 80%, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 16: Estratificación de la recolección de datos de la población PET.

N°	TAMAÑO	PORCIÓN	FECHA	ZONA OBJETO
01	30	8.80	28 de Abril (1er día)	Pampa baja, Pampa alta
02	31	9.09	1 de Mayo (2do día)	Las Vilcas, Pampa alta, alfarillo
03	32	9.38	2 de Mayo (3er día)	Arena blanca, Punta picata, Pampa alta, Pampa baja
04	36	10.56	3 de Mayo (4to día)	Pampa alta, talamolle, Arena blanca
05	20	5.87	4 de Mayo (5to día)	Pampa alta, Las Vilcas, alfarillo, Meca
06	30	8.80	5 de Mayo (6to día)	Pueblo Ite, Mirador
07	38	11.14	8 de Mayo (7mo día)	Costanera, Pampa alta
08	50	14.66	9 de Mayo (8vo día)	Las Vilcas, Talamolle, Punta Picata, Pampa Baja Ite, Pampa alta Ite, Arena Blanca, Meca, Camiara.
09	25	7.33	10 de Mayo (9no día)	Pampa alta
10	28	8.21	11 de Mayo (10mo día)	Pampa alta
11	30	8.80	12 de Mayo (11vo día)	Pampa alta
TRABAJO EN OFICINA				
12	5	1.47%	13 de Mayo (10vo día)	Oficina
13	5	1.47%	14 de Mayo (11vo día)	Oficina
14	5	1.47%	15 de Mayo (10vo día)	Oficina

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (02/05/23)



	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	
	CÓDIGO: F-04-2023	VERSIÓN: 001
	PÁGINAS: 24 de 42	

El resultado del recojo de información arroja el hallazgo de 14 Cadenas Productivas (C.P.), principalmente, y poseen un gran potencial para ser beneficiadas con los fondos de PROCOMPITE, las misma que se listan en la tabla a continuación:

Tabla 17: Cadenas Productivas y su dispersión según sectores en Ite.

N°	C.P.	CÓDIGO DE C.P.	REF.	PORCIÓN	¿DONDE LA C.P. ES
					¿MÁS REPRESENTATIVA?
1	Ají	1	3	32.55%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
2	Vacunos	6	3	24.34%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
3	Hidrobiológicos	12	3	16.42%	Punta picata , Arena Blanca , Meca .
4	Turismo	13	7	5.87%	Talamolle ,Punta Picata,Pampa Baja Ite , Pampa alta Ite , Arena Blanca,Meca , Camiara.
5	Cuyes	5	3	4.69%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
6	Porcino	7	4	3.23%	las Vilcas , Pampa Baja Ite , Pampa Alta Ite , Alfarrillo,
7	Ovinos	10	3	2.35%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
8	Caprino	8	3	2.35%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
9	Abarrotes	11	2	2.05%	Pampa Baja Ite , Pampa Alta Ite
10	Avicultores	9	4	1.47%	Las vilcas , Alfarrillo , Pampa Baja Ite , Pampa Alta.
11	Pastos Mejorados	19	3	1.17%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
12	Maíz	4	3	1.17%	Alfarrillo , Pampa baja Ite , Pampa alta Ite .
13	Gastronomía	15	6	1.17%	Pampa Baja Ite , Pampa Baja Ite ,Punta Picante , Arena Blanca ,Meca , Camiara.
14	Cebolla	2	3	1.17%	Alfarrillo , Pampa Baja Ite , Pampa Alta.
TOTAL	--	--	57	100.00%	--

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (28/05/23)

El caso de los sectores **Camiara , pampa alta , pampa baja , alfarrillo , Arena Blanca, Punta Picata, y Meca** , la **ausencia de inversiones privadas significativas**, inversiones que se podrían **complementar** con PROCOMPITE, (al no haber inversiones privadas significativas que sean elegibles para ser complementadas, sencillamente no hay inversión privada) recordar el Art. 5° de la Ley N° 29337 – Ley PROCOMPITE - que establece que las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) se autorizan y ejecutan en el marco de los principios de "Eficiencia" y "Complementa" a la inversión privada, todo esto **con la finalidad de optimizar el uso de los fondos públicos que se destinen a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva**.

Asimismo, en la ilustración siguiente se muestra la ruta, las fechas y la cantidad de encuestas tomadas en los diversos sectores del área de estudios.

El resultado del recojo de información arroja el hallazgo de Catorce (14) C.P.⁴⁹, principales y otras que no son relevantes por su **minúsculo impacto en la economía del distrito**, las mismas C.P. que poseen un gran potencial para ser beneficiadas con los fondos de PROCOMPITE:

Tabla 18: Tabla de identificación de C.P. y productos.

N°	SECTOR / PRODUCT.	C.P.	PRODUCT. / PRIMARIO	PRODUCT. / DERIVADO	U.M.	VOL. DE PRODUC.	% PEA OCUPADA	DESTINO COMERCIAL	IMPORTAN. DE LA C.P.
1	AGROINDUSTRIA	Ají	Ají y Derivados (Fruto)	Ají entero fresco, ají entero deshidratado al sol.	Kg.	Alto	Alto	Local, Nacional.	Local, Regional
2	PECUARIO	Vacunos	Leche	Leche, carne de vacuno fresco	lt.	Alto	Alto	Local	Local Regional

⁴⁹ Cadenas Productivas

	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	
	CÓDIGO: F-04-2023	VERSIÓN: 001
	PÁGINAS: 25 de 42	

3	INDUSTRIA PESQUERA	Hidrobiológicos	Pescado	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	Kg.	Alto	Alto	Local	Local, Regional
4	TURISMO	Turismo	Taxis	Servicios de traslado local (taxis)	Servicio	Alto	Alto	Local	Local
5	PECUARIO	Cuyes	Cuy (semoviente)	Cuy entero vivo	Und.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
6	PECUARIO	Porcinos	Porcinos	Carne de Porcino	Kg.	Bajo	Alto	Local, Nacional	Local, Regional
7	PECUARIO	Ovinos	Carne de ovino	Ovino entero eviscerado	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
8	PECUARIO	Caprinos	Carne de Caprino	Caprino entero eviscerado	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
9	TURISMO	Abarrotes	Venta de	Venta de productos de primera necesidad y productos locales	Kg.	Alto	Alto	Local, Nacional	Local
10	PECUARIO	Avicultores	Huevos de gallina	Huevos de gallina frescos	Kg.	Bajo	Medio	Local	Local, Regional
11	AGRÍCOLA	Pastos Mejorados	Pastos Mejorados	Alfalfa Seca, Alfalfa fresco	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
12	AGRÍCOLA	Maiz	Maiz Chala	Ensilado de Maiz chala	Kg.	Bajo	Bajo	Local, Nacional	Local
13	TURISMO	Gastronomía	Restaurantes	Restaurantes (platos típicos de la zona)	Und.	Bajo	Medio	Local, Nacional	Local, Regional
14	AGRÍCOLA	Cebolla	Cebolla	Cebolla Fresca	Kg.	Medio	Bajo	Local, Nacional	Local, Regional

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (28/05/23)

6.2 Metodología de priorización de cadenas productivas.

La metodología utilizada para lograr una correcta selección de cadenas productivas se realizará a través de una matriz de priorización, analizando y valorando los criterios: i) Análisis del componente social, ii) Análisis organizacional o empresarial, y iii) Análisis territorial e institucional; estos a su vez contienen un total de 24 variables, los cuales se les debe asignar un valor según el niveles establecidos o que determine el panel de especialistas de los sectores afines o en su defecto los responsables de la elaboración del informe de priorización de cadenas productivas.

6.2.1 Criterio 1 - Análisis del componente social

Corresponde al análisis del componente social, el cual está conformado por las siguientes variables: generación de empleo, participación de la juventud, participación de la mujer, presencia notable de emprendedores, capacidad para organizarse y el impacto social que genera la cadena productiva. Posterior al análisis de cada variable, se realizará la asignación del puntaje según el nivel cualitativo determinado.

Tabla 19: Matriz de análisis de componente social (1RA PARTE).

C.01	VARIABLE DE EVALUACIÓN	NIVEL	RANG	CÓDIGO DE CADENA PRODUCTIVA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE SOCIAL	1.1 Generación de empleo	Bajo	1													
		Medio	3	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	
		Alto	5													
	1.2 Participación de la población joven (15 a 29 años)	Bajo	1													
		Medio	3	5	3	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	
		Alto	5													
	1.3 Participación de la mujer	Bajo	1													
		Medio	3	5	3	3	5	3	5	5	3	5	5	5	5	
		Alto	5													
	Bajo	1	5	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5		



	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	CÓDIGO: F-04-2023 VERSIÓN: 001 PÁGINAS: 28 de 42

2.3 Aliados estratégicos.	No presenta	0	4	0	4	0	0	0	4	0
	Presencia limitada	2								
	Alta presencia	4								
2.4 Acceso a créditos.	No presenta	0	4	0	2	0	0	0	4	0
	Presencia limitada	2								
	Alta presencia	4								
2.5 Capacidad de producción.	Bajo	0	4	0	2	0	0	0	2	0
	Medio	2								
	Alto	4								
2.6 Continuidad de producción.	Ocasional	0	4	0	2	0	0	0	4	0
	frecuente	2								
	Muy frecuente	4								
2.7 Costos competitivos.	Superior al promedio	0	4	2	2	0	0	0	4	2
	A la par	2								
	Por debajo del promedio	4								
2.8 Acceso a tecnología para la producción.	No presenta	0	4	0	2	0	0	0	2	0
	Presencia limitada	2								
	Alta presencia	4								
2.9 Calidad de Producción.	Bajo	0	4	0	2	0	0	0	2	0
	Medio	2								
	Alto	4								
2.10 Certificaciones obtenidas.	No presenta	0	4	0	2	0	0	0	2	0
	Presencia limitada	2								
	Alta presencia	4								
TOTAL C2			40	2	22	0	0	0	32	2

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/05/23)

1.1.1 Criterio 3 - Análisis territorial e institucional

Evaluar 06 variables imprescindibles para la priorizar la cadena productiva, estas variables son: accesibilidad para trasladar la producción a los mercados, disponibilidad de infraestructura básica, disponibilidad del servicio eléctrico, servicios de comunicación, conservación de la biodiversidad y pertinencia de la cadena productiva con políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica.

Tabla 23: Matriz de análisis territorial e institucional (1RA PARTE).

C3	VARIABLE	NIVEL	RANG	CÓDIGO DE CADENA PRODUCTIVA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ANÁLISIS TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	3.1 Acceso al mercado.	Bajo	1													
		Medio	3	5	3	3	3	5	5	3	3	5	3	5	5	
		Alto	5													
	3.2 Disponibilidad de servicios básicos	No presenta	1													
		Disponibilidad limitada	3	5	3	3	3	5	5	3	3	5	3	5	5	

	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE									
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE									

	3.3 Electrificación con el potencial requerido.	Disponible para todos	5													
		No presenta	1	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	5	5	
		Disponibilidad limitada	3													
	Disponible para todos	5														
	3.4 Servicio de comunicación.	No presenta	1	5	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	
		Disponibilidad limitada	3													
		Disponible para todos	5													
	3.5 Impacto negativo al medio ambiente.	Alto	1	5	1	3	3	5	3	3	3	5	3	5	5	
		Medio	3													
		Bajo	5													
	3.6 Pertinencia de la cadena con políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica.	Nula	1	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	
		Parcial	3													
		Compatible	5													
	TOTAL C3				30	16	18	22	30	28	24	22	30	22	30	28

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/05/23)

Tabla 24: Matriz de análisis territorial e institucional (2DA PARTE).

C3	VARIABLE	NIVEL	RANG	CODIGO DE CADENA PRODUCTIVA									
				13	14	15	16	17	18	19	20		
ANÁLISIS TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	3.1 Acceso al mercado.	Bajo	1										
		Medio	3	5	1	5	1	1	1	5	1		
		Alto	5										
	3.2 Disponibilidad de servicios básicos	No presenta	1										
		Disponibilidad limitada	3	5	3	5	5	5	5	5	5	1	
		Disponible para todos	5										
	3.3 Electrificación con el potencial requerido.	No presenta	1										
		Disponibilidad limitada	3	5	3	5	1	1	3	3	1		
		Disponible para todos	5										
	3.4 Servicio de comunicación.	No presenta	1										
		Disponibilidad limitada	3	5	1	5	1	1	1	5	1		
		Disponible para todos	5										
	3.5 Impacto negativo al medio ambiente.	Alto	1										
		Medio	3	5	3	5	1	1	1	5	3		
		Bajo	5										
	3.6 Pertinencia de la cadena con políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica.	Nula	1										
		Parcial	3	1	1	1	1	1	1	5	1		
		Compatible	5										
TOTAL C3				26	12	26	10	10	12	28	8		



	LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE	
	FORMATO 04.- ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA D. G. N° 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE	CÓDIGO: F-04-2023 VERSIÓN: 001 PÁGINAS: 30 de 42

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/05/2023)

1.2 Resultados de la priorización de las cadenas productivas

Para la realización de la priorización de cadena productivas se elaboró la matriz de priorización que se indica a con, asignando los valores obtenidos por cada criterio evaluado, se tomó en cuenta que, para la elección de una cadena productiva, ésta, debió alcanzar como mínimo un puntaje de 70.

Tabla 25: Resultados de la priorización de las C.P.

N°	SECTOR	C. P. / ACTIVIDAD	PRODUCTO/	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				C1	C2	C3		
				1	AGROINDUSTRIA	Ají		
2	PECUARIO	Vacunos	Leche, carne de vacuno fresco,	30	40	28	98	C.P. PRIORIZADA
3	INDUSTRIA PESQUERA	Hidrobiológicos	Mariscos (pulpos, chanque), Pescado fresco	30	38	28	96	C.P. PRIORIZADA
4	TURISMO	Turismo	Taxis (Servicios de traslado local)	28	40	26	94	C.P. PRIORIZADA
5	PECUARIO	Cuyes	Cuy entero vivo	28	34	30	92	C.P. PRIORIZADA
6	PECUARIO	Porcinos	Carne de Porcino	30	36	24	90	C.P. PRIORIZADA
7	PECUARIO	Ovinos	Ovino entero eviscerado	28	38	22	88	C.P. PRIORIZADA
8	PECUARIO	Caprinos	Caprino entero eviscerado	28	36	22	86	C.P. PRIORIZADA
9	TURISMO	Abarrotes	Venta de productos de necesidad y ventas de productos locales	30	22	30	82	C.P. PRIORIZADA
10	PECUARIO	Avicultores	Huevos de gallina frescos	20	30	30	80	C.P. PRIORIZADA
11	AGRÍCOLA	Pastos Mejorados	Alfalfa Seca, Alfalfa fresco	18	32	28	78	C.P. PRIORIZADA
12	AGRÍCOLA	Maíz	Ensilado de Maíz chala	24	30	22	76	C.P. PRIORIZADA
13	TURISMO	Gastronomía	Restaurantes (Platos típicos de la zona)	26	22	26	74	C.P. PRIORIZADA
14	AGRÍCOLA	Cebolla	Cebolla fresca	18	38	16	72	C.P. PRIORIZADA
15	AGRÍCOLA	Granada	Granada Entera	18	20	18	56	NO PRIORIZADA
16	TURISMO	Artesanía	Productos a base de conchas y otros representativos de la zona	6	2	12	20	NO PRIORIZADA
17	INDUSTRIAL	Metal Mecánicos	Soldaduras, Metal mecánico, estructuras metálicas.	6	0	12	18	NO PRIORIZADA
18	AGROINDUSTRIA	panadería	Bollos, pastelerías, y pan tradicional.	6	0	10	16	NO PRIORIZADA
19	INDUSTRIA	Carpintería	Confección de puertas, sillas y mesas de madera.	6	0	10	16	NO PRIORIZADA
20	PECUARIO	Apicultura	Subproductos de la colmena	6	2	8	16	NO PRIORIZADA

(*) Elaborado por: Equipo Técnico de (15/05/2023)

2 ANÁLISIS DE UNIDADES ECONÓMICAS Y AEO

Estudio del estado situacional de las organizaciones y agentes económicos en el área de influencia de PROCOMPITE.



**FORMATO N° 04: CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL INFORME TÉCNICO DE
PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS**

Objeto: Identificar y priorizar las cadenas productivas que aplicaran al financiamiento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva implementada por el Gobierno Regional o Local, mediante fondos no reembolsables.

Responsable: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional o Local, o el órgano que haga sus veces.

Alcance: Este informe es elaborado por parte de la GDE para sustentar la Autorización de PROCOMPITE en el cual se detalla: el ámbito y diagnóstico del área de influencia, identificación y priorización de cadenas productivas, análisis de AEO, programación de actividades y presupuesto, análisis costo beneficio, entre otros; se enmarca en el Plan de Desarrollo Concertado e Instrumentos de Planificación sectoriales vinculados al cierre de brechas y alineado a las políticas nacionales. Dicho informe es presentado a la OPMI de su respectiva entidad. Los presentes contenidos mínimos específicos no tienen carácter limitativo ni taxativo, pudiendo incluir todos los contenidos que consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del informe.



CONTENIDO

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Objetivo	4
1.3 Nombre del informe	4
1.4 Ámbito de intervención	4
1.5 Institucionalidad	5
1.6 Marco de referencia	5
1.6.1 Marco legal	5
1.6.2 Pertinencia	6
1.6.3 Intervenciones Procompite en el ámbito de intervención	6
CAPITULO 2. DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA.	6
2.1 Análisis del eje económico según el PDC	6
2.2 Situación socioeconómica de la población	6
2.2.1 Población, tasa de crecimiento y proyección	6
2.2.2 Población económicamente activa (PEA), PEA ocupada y desocupada	6
2.2.3 Población Económicamente Activa por Ocupación	7
2.2.4 Principales actividades económicas	7
2.2.5 Ingresos familiares per cápita	7
2.2.6 Cobertura de servicios de educación por nivel educativo	7
2.2.7 Niveles de pobreza	7
2.2.8 Índice de Desarrollo Humano (IDH)	8
2.2.9 Índice de competitividad Regional por pilar	8
2.3 Estado situacional del sector agrario	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1 Propiedad y uso de tierras	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2 Disponibilidad de riego	¡Error! Marcador no definido.
2.4 Identificación y estado situacional de vías de comunicación	8
2.4.1 Comunicación terrestre	8
2.4.2 Transporte aéreo	8
CAPITULO 3. PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.	8
3.1 Identificación de sectores, cadenas productivas y productos	9
3.2 Metodología de priorización de cadenas productivas	9
3.2.1 Criterio 1 - Análisis del componente social	9
3.2.2 Criterio 2 - Análisis organizacional o empresarial	10
3.2.3 Criterio 3 - Análisis territorial e institucional	11
3.3 Resultados de la priorización de las cadenas productivas	11
CAPITULO 4. ANÁLISIS DE UNIDADES ECONOMICAS Y AEOS	11



4.1	Análisis de las unidades económicas y AEO's, involucrados en la cadena productiva priorizada.....	11
4.1.1	Situación actual de las unidades económicas y AEOS.....	11
4.1.2	Sistemas de producción actual.....	12
4.1.3	Línea base.....	12
4.2	Niveles de intervención con aliados estratégicos.....	12
CAPITULO 5. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES.....		13
5.1	Destino de Recursos PROCOMPITE.....	13
5.2	Cronograma de ejecución de actividades de una Procompite.....	13
CAPITULO 6. ANALISIS BENEFICIO COSTO.....		14
CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		15
7.1	Conclusiones.....	15
7.2	Recomendaciones.....	15
ANEXOS.....		15



CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

La LEY N° 29337 y su reglamento, establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, declara como una estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencias de tecnología en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los responsables del desarrollo de la estrategia Procompite, desde la aprobación de los recursos, implementación, y ejecución. Para lo cual se determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio, dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de: a) operaciones oficiales de crédito y b) donaciones y transferencias.

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones, establece que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción. Asimismo, en el Artículo 13 del reglamento vigente indica que la GDE o quien haga sus veces del Gobierno Regional o Local elabora el Informe de Priorización de Cadenas Productivas para presentarlo a la OPMI de su respectiva entidad.

Agregar los antecedentes necesarios que sustentan la aplicación de la ley 29337, tales como: compatibilidad con el Plan de Desarrollo Concertado e Instrumentos de Planificación sectoriales vinculados al cierre de brechas y alineado a las políticas nacionales, además de ser el caso citar las normas a fines como las directivas internas, acuerdo de consejo, informes y otros.

1.2 Objetivo

Identificar y priorizar las cadenas productivas de [la región | la provincia | del distrito] [indicar el nombre del lugar], que aplicaran al financiamiento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva promovida por [indicar el nombre de la entidad], mediante fondos no reembolsables.

1.3 Nombre del informe

Informe de identificación y priorización de cadenas productivas en [la región | la provincia | del distrito] [indicar el ámbito geográfico correspondiente] para el periodo [año inicial en números] – [año final en números]

1.4 Ámbito de intervención

Departamento	Provincia	Distrito	Código Ubigeo	Longitud	Latitud

1.5 Institucionalidad

Unidad Ejecutora	
Sector	
Pliego	
Titular del Pliego	
Unidad Orgánica gestora del Procompite	
Responsable de la Unidad Orgánica	
Dirección	
Teléfono	
Página web	

1.6 Marco de referencia

Marco legal

- Ley Nro. 29337 – Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Supremo N° 01-2021 – PRODUCE – Reglamento de la Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley Nro. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nro. 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo Nro. 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva Nro. 009-2002/SBN – Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles Dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado.
- Resolución N° 046-2015/SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”.
- Ley Nro. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nro. 1017 - Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF – Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Ley Nro. 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

Citar los instrumentos legales necesarios para desarrollar las fases de autorización, implementación y ejecución de la Procompite. Se puede considerar las normas de PROCOMPITE, presupuesto público, contrataciones del estado, normativa de altas y bajas de bienes patrimoniales y cualquier otra normativa vinculante a PROCOMPITE.

Pertinencia

Políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica	Descripción / objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	¿la aplicación de la iniciativa es pertinente?

Desarrollar la pertinencia de la aplicación de la Procompite con el fin de analizar la compatibilidad con los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado e Instrumentos de Planificación sectoriales vinculados al cierre de brechas y alineado a las políticas nacionales. Describir que sectores y cadenas productivas, se han identificado y priorizado para atender en el horizonte estratégico

Intervenciones Procompite en el ámbito de intervención

N°	Año	Denominación	Cadenas productivas	Numero de planes de negocio ganadores	Monto total de cofinanciamiento	Estado actual*

(*) Estado: a) autorizado, b) en implementación del proceso concursable; c) en ejecución; d) en liquidación, e) cerrado.

Evaluar las intervenciones desarrolladas durante los últimos 5 años

CAPITULO 2. DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA.

Se realizará a partir de información de fuentes secundarias como: INEI, MTC, CEPLAN, ENAHO, ENAPRES, PNUD, PDC, Planes estratégicos sectoriales, Estudio de Zonificación Ecológica Económica, estadísticas y data de los sectores, entre otros.

2.1 Análisis del eje económico según el PDC

Describir brevemente el análisis y prospección del eje económico que se realiza en el Plan de Desarrollo Concertado Regional o Local

2.2 Situación socioeconómica de la población.

Población, tasa de crecimiento y proyección

Provincia	Distrito	Población 2007	Población 2017	Tasa de crecimiento	Población 2021 (Año del informe)
Total					

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 y 2017.

Población económicamente activa (PEA), PEA ocupada y desocupada.

Provincia	Población 2020 (Año del informe)	PET	PEA	PEA ocupada	PEA desocupada

Provincia	Población 2020 (Año del informe)	PET	PEA	PEA ocupada	PEA desocupada
Total					

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

PET: población en edad de trabajar

■ Población Económicamente Activa por Ocupación

Ocupación principal	Absoluta	%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

■ Principales actividades económicas

Actividad	Absoluta	%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

■ Ingresos familiares per cápita

Provincia	Distrito	Año	Año	Año

INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES, PNUD.

■ Cobertura de servicios de educación por nivel educativo.

Provincia	Distrito	Población total	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior
Total							

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

■ Niveles de pobreza.

Provincia	Distrito	% de habitantes en situación de pobreza	% de habitantes de situación de pobreza extrema

Fuente: INEI



Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Provincia	Distrito	IDH	Ranking

Fuente: INEI PNUD

Índice de competitividad Regional por pilar

Se indicará el Índice de Competitividad Regional por pilar, de los últimos 05 años.

Pilares	Ranking Nacional				
	2016	2017	2018	2019	2020
Institucionalidad					
Infraestructura					
Salud					
Educación					
Innovación					
Ambiente					
Evolución Sectorial					
Desempeño Económico					
ICR					

Fuente: Consejo Nacional de Competitividad

2.3 Identificación y estado situacional de vías de comunicación

Comunicación terrestre

Provincia	Distrito	código	Trayectoria	Longitud	Superficie	Estado

Fuente: MTC - Registro Nacional de Carreteras – RENAC.

Prospección/proyectos de vías de comunicación

Transporte aéreo.

Nombre del aeropuerto	
Ubicación	
Características	
Operador	
Aerolíneas	
Frecuencias/salidas/arribos	
Distancia del ámbito de intervención al aeropuerto	

CAPITULO 3. PRIORIZACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.

La Ley 29337 Ley de apoyo a la competitividad productiva que a través del cofinanciamiento de Propuestas Productivas, mediante procesos concursables, desarrollados por los Gobiernos Regionales o Locales con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas; esta última se define

Criterio 1	Variable de evaluación	Niveles	Rango	Puntaje asignado
Componente Social	1. Generación de empleo	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	2. Participación de la población joven (18 a 29 años)	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	3. Participación de la mujer	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	4. Presencia de emprendedores	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	5. Capacidad organizacional	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	6. Impacto social	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
Total C1				0

■ Criterio 2 - Análisis organizacional o empresarial

Se debe evaluar aquellos componentes que ayuden a la generación de valor de la cadena productiva, para ello se ha planteado las siguientes variables: mercado seguro, estandarización de los procesos productivos, presencia de aliados estratégicos, acceso a créditos de MYPES, cantidad, calidad y continuidad de producción, costos competitivos y accesibles a los consumidores, acceso a la tecnología, experiencia en la actividad y certificaciones obtenidas según la cadena productiva y las organizaciones existentes.



Criterio 2	Variable de evaluación	Niveles	Rango	Puntaje asignado
Análisis organizacional o empresarial.	2.1 Potencial de mercado	Bajo	0	
		Medio	2	
		Alto	4	
	2.2 Estandarización de niveles de producción.	Bajo	2	
		Medio	3	
		Alto	4	
	2.3 Aliados estratégicos.	No presenta	0	
		Presencia limitada	2	
		Alta presencia	4	
	2.4 Acceso a créditos.	No presenta	0	
		Presencia limitada	2	
		Alta presencia	4	
	2.5 Capacidad de producción.	Bajo	2	
		Medio	3	
		Alto	4	
	2.6 Continuidad de producción.	Ocasional	2	
		frecuente	3	
		Muy frecuente	4	
	2.7 Costos competitivos.	Superior al promedio	2	
		A la par	3	
		Por debajo del promedio	4	
2.8 Acceso a tecnología para la producción.	No presenta	0		
	Presencia limitada	2		
	Alta presencia	4		
2.9 Calidad de Producción.	Bajo	2		

criterio 2	Variable de evaluación	Niveles	Rango	Puntaje asignado
	2.10 Certificaciones obtenidas.	Medio	3	
		Alto	4	
		No presenta	0	
		Presencia limitada	2	
		Alta presencia	4	
Total C2				0

■ Criterio 3 - Análisis territorial e institucional

Evaluar 06 variables imprescindibles para la priorizar la cadena productiva, estas variables son: accesibilidad para trasladar la producción a los mercados, disponibilidad de infraestructura básica, disponibilidad del servicio eléctrico, servicios de comunicación, conservación de la biodiversidad y pertinencia de la cadena productiva con políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica.

criterio 3	Variable de evaluación	Niveles	Rango	Puntaje asignado
Análisis territorial e institucional	3.1 Acceso al mercado.	Bajo	1	
		Medio	3	
		Alto	5	
	3.2 Disponibilidad de servicios básicos	No presenta	0	
		Disponibilidad limitada	3	
		Disponible para todos	5	
	3.3 Electrificación con el potencial requerido.	No presenta	0	
		Disponibilidad limitada	3	
		Disponible para todos	5	
	3.4 Servicio de comunicación.	No presenta	0	
		Disponibilidad limitada	3	
		Disponible para todos	5	
	3.5 Impacto negativo al medio ambiente.	Alto	0	
		Medio	3	
		Bajo	5	
	3.6 Pertinencia de la cadena con políticas e instrumentos de planificación y gestión estratégica.	Nula	0	
		Parcial	3	
		Compatible	5	
Total C3				0

3.3 Resultados de la priorización de las cadenas productivas

Para realizar la priorización de cadenas productivas se deberá elaborar la matriz de priorización que se indica a continuación, asignando los valores obtenidos por cada criterio evaluado, se tomará en cuenta que para la elección de una cadena productiva debe alcanzar como mínimo un puntaje de 70.

Sector	Cadena productiva/Actividad	Producto/Servicio	Criterios de evaluación			Total	Orden de prelación
			C1	C2	C3		
Sector 1	Cadena 1						
Sector 2	Cadena 2						
...	...						
Sector N	Cadena N						

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE UNIDADES ECONOMICAS Y AEOS

4.1 Análisis de las unidades económicas y AEO's, involucrados en la cadena productiva priorizada.

■ Situación actual de las unidades económicas y AEOS

Provincia	Distrito	Nombre de la Organización	Tipo de organización	Cadena	UE o AEO Activa (Si/No)	N° de socios		Experiencia en años	¿Interés en participar?
						Hombres	Mujeres		
Total									

■ Sistemas de producción actual

Indicar una breve descripción del sistema de producción de las cadenas productivas o actividades productivas que se desarrollan en los sectores.

Sector	Cadena productiva / actividad	Sistema de producción actual ¹	Descripción

■ Línea base

Describir los principales indicadores como: volumen de producción, precios, ventas, rendimientos, empleos generados u otro.

Sector	Cadena productiva/ actividad	Producto/ servicio Principal	Indicador	Unidad de medida	Valor actual
Sector 1	Cadena 1	Servicio 1	Volumen de producción		
			Precios		
			Ventas		
			Rendimientos/Productividad		
			Empleos generados		

4.2 Niveles de intervención con aliados estratégicos

Los aliados estratégicos son aquellas organizaciones públicas y/o privadas que con su intervención pueden mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas. En el área de intervención se pudo identificar a los siguientes aliados estratégicos:

Identificar los niveles de intervención con agentes económicos, empresas, organizaciones, entidades públicas y privadas mediante alianzas estratégicas donde los agentes económicos de las cadenas con los aliados estratégicos complementen acciones, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas.

Objeto de la alianza estratégica	Organización Aliada	Cadenas productivas/ actividades abordadas	Situación de la alianza probable/concreta	Vigencia

¹ Intensivo, mecanizado, tradicional, convencional, orgánico, etc.



Objeto de la alianza estratégica	Organización Aliada	Cadenas productivas/ actividades abordadas	Situación de la alianza probable/concreta	Vigencia

CAPITULO 5. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES.

5.1 Destino de Recursos PROCOMPITE

De acuerdo al Artículo 13 del reglamento vigente, se establece que el Informe de Priorización de Cadenas Productivas tiene un enfoque multianual de tres años, en ese sentido se propone el cronograma de financiamiento de las cadenas priorizadas por la entidad durante los tres próximos años.

De los recursos antes aprobados mediante acuerdo de consejo, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de negocio. El 90% del monto total asignado será destinado al cofinanciamiento de propuestas productivas de categoría A, B y C según corresponda.

Ítem	Categorías/estudios	Inversión (s/.)	%	Programación Presupuestal	
				Año 1	Año 2
1.	Cofinanciamiento planes de negocio (mínimo 90%)				
1.1.	Planes de negocio categoría A, B, y C				
2.	Estudios de Apoyo (máximo 10%)				
2.1.	Fase de Autorización				
2.1.1	Priorización de cadenas productivas.				
2.2.	Fase de implementación				
2.2.1	Evaluación técnica-económica de Planes de Negocio.				
2.3.	Fase de ejecución (mínimo 5%)				
2.3.1	Supervisión de Planes de Negocio.				
2.3.2	Liquidación y cierre de Planes de negocio.				
Total			100%		

Los montos aprobados deben cumplir con lo establecido en el artículo 7 y 33 del reglamento vigente, debiendo asignar a la Fase de Ejecución (Supervisión de Planes de Negocio y Liquidación y cierre de Planes de negocio) un monto no menor del 50% de los recursos destinados a estudios de apoyo.

5.2 Cronograma de ejecución de actividades de una Procompite

Ítem	Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de culminación
1	Fase de Implementación		
1.1	Conformación del comité evaluador		
1.2	Elaboración y aprobación de las bases del concurso		
1.3	Convocatoria y difusión		
1.4	Elaboración de planes de negocio		
1.5	Presentación del plan de negocio		



Ítem	Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de culminación
1.6	Evaluación del plan de negocio		
1.7	Aprobación de planes de negocio ganadores mediante resolución del titular de la entidad		
1.8	Registro en el SIPROCOMPITE de plan de negocio		
1.9	Gestión para la generación de CU		
2	Fase de Ejecución		
2.1	Suscripción de actas de acuerdos de cofinanciamiento		
2.2	Ejecución de planes de negocio		
2.3	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la ejecución		
2.4	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la operación		
2.5	Liquidación de Planes de negocio		
2.6	Transferencia de bienes		
2.7	Elaboración del informe de Cierre		
2.8	Gestión de la Resolución de Cierre de Procompite		

CAPITULO 6. ANALISIS BENEFICIO COSTO.

Los costos y beneficios² se pueden medir en términos monetarios (precios de mercado) o pueden ser traducidos a unidades monetarias a través de diferentes métodos. En otras, sin embargo, los costos y beneficios no son susceptibles de valorización debido a que no existen métodos comúnmente aceptados que permitan expresarlos en unidades monetarias.

Descripción	Unidad de medida	Cuantitativo	Cualitativo
Costo	S/	[indicar monto de cofinanciamiento]	
Beneficio			
Total AEOs cofinanciadas	Und		
Beneficiarios directos	Beneficiario		
Beneficiarios indirectos	Beneficiario		
Generación de empleos	Empleo		
Cadenas productivas atendidas	Und		
Inversiones por contrapartida	S/		
Incrementos de las ventas	%		
Incremento de los volúmenes de producción	%		
Acceso a nuevos mercado			
Acceso a tecnologías de producción			
.... Otras.			

La Gerencia de Desarrollo Económico del GR/GL deberá realizar un análisis costo beneficio de la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva a financiar, la misma que consistente en una evaluación que se realiza para identificar, cuantificar y valorar tanto los costos como los beneficios pertinentes generados (estimación de AEO's y beneficiarios atendidos, estimación de aportes por contrapartidas, generación de empleos, capitalización de las AEO's, mejoramiento de los indicadores productivos, etc) por ésta en el Área de influencia.

² Ministerio de Justicia y derechos humanos, 2019. Guía de Técnica Legislativa para elaboración de Proyectos Normativos de las Entidades del Poder Ejecutivo. Cuarta edición.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

Las conclusiones deben estar vinculadas a las cadenas productivas priorizadas, con relación a lo siguiente:

- Pertinencia de la aplicación de la Procompite con los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado e Instrumentos de Planificación sectoriales vinculados al cierre de brechas y alineado a las políticas nacionales.
- Pertenecen a zonas donde se desarrollan las cadenas productivas que tienen mayores potencialidades de desarrollo y que pueden ser objeto de intervención, porque la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas.
- Priorización de cadenas productivas considerando criterios de: posibilidades de mejora tecnológica e innovación, disponibilidad de infraestructura, servicios públicos y privados, existencia de interés, disposición y compromiso de los agentes económicos organizados, y posibles alianzas estratégicas) y supuestos de calificación utilizados.
- Destino y programación de ejecución de los recursos Procompite, con relación al importe destinado a Procompite.

7.2 Recomendaciones

- En base a las conclusiones recomendar la autorización de la OPMI, como condición para iniciar los procesos concursables, en el marco de la normatividad PROCOMPITE.
- Recomendar las siguientes acciones a realizar con relación a la implementación de la Ley 29337.

ANEXOS

- Plano de ubicación y área de estudio.
- Información estadística completaría.
- Convenios, actas.
- Otros.



FORMATO N° 05: INFORME DE AUTORIZACIÓN DEL PROCESO CONCURSABLE

Objeto: Aprobar el informe de Priorización de cadenas productivas y autorizar el Proceso Concursable PROCOMPITE en el Gobierno Regional o Local.

Responsable: La OPMI del Gobierno Regional o Local, o el órgano que haga sus veces.

Alcance: Mediante este informe se sustenta técnicamente que los beneficios de la Procompite son mayores a la inversión, a los costos de operación y mantenimiento, asimismo se autoriza las Procompite hasta por un plazo no mayor de dos años, además de señalar los criterios de elegibilidad y selección que deben cumplir los Planes de Negocio para ser cofinanciados.



	Contenido
1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. Información General.....	3
1.2. Ubicación	3
1.3. Antecedentes.....	3
1.4. Marco Normativo.....	4
2. ANÁLISIS Y EVALUACION DEL INFORME DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.....	5
3. ANALISIS Y EVALUACION PRESUPUESTAL	7
3.1. ANALISIS DEL MONTO APROBADO	7
3.2. ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS	7
4. RESULTADOS DEL ANALISIS.....	7
4.1. Importe y destino de los recursos PROCOMPITE aprobados	8
4.2. Cadenas productivas priorizadas a ser financiadas en la Procompite.....	8
4.3. Cronograma de ejecución de actividades de una Procompite	8
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9
5.1. Conclusiones.....	9
5.2. Recomendaciones.....	9



AUTORIZACIÓN DE INICIATIVA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**1. ASPECTOS GENERALES****1.1. Información General**

Denominación de la iniciativa	[Indicar la denominación del fondo concursable]
Nombre de la Entidad [Regional Municipal]	
Órgano evaluador competente ¹	
Importe de recursos destinados a PROCOMPITE (S/)	
Unidad Ejecutora ²	
N° Acuerdo de Concejo [Regional Municipal]	

1.2. Ubicación

Departamento	Provincia	Distrito	Código Ubigeo	Longitud	Latitud

1.3. Antecedentes

La LEY N° 29337 y su reglamento, establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, declara como una estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencias de tecnología en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los responsables del desarrollo de la estrategia Procompite, desde la aprobación de los recursos, implementación, y ejecución. Para lo cual se determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio, dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de: a) operaciones oficiales de crédito y b) donaciones y transferencias.

Describir los procesos que se han seguido hasta la autorización de la Procompite, para ello se debe considerar lo siguiente: informe de sustento de iniciativa de apoyo a la competitividad productiva, aprobación del acuerdo de concejo regional o municipal y el informe de priorización de zonas y cadenas productivas, entre otros.

¹ Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o el que haga sus veces, consignado en el Acuerdo de Concejo Regional o Municipal.

² Gerencia de Desarrollo Económico (GDE) o el que haga sus veces, consignado en el Acuerdo de Concejo Regional o Municipal.

1.4. Marco Normativo

- Ley Nro. 29337 – Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Supremo N° 01-2021 – PRODUCE – Reglamento de la Ley que establece disposiciones para mejorar la competitividad productiva.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley Nro. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nro. 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo Nro. 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva Nro. 009-2002/SBN – Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles Dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado.
- Resolución N° 046-2015/SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”.
- Ley Nro. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nro. 1017 - Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF – Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo Nro. 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Ley Nro. 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



2. ANÁLISIS Y EVALUACION DEL INFORME DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Presentar el análisis del estudio de priorización de zonas y cadenas productivas referidas a los siguientes aspectos.

ASPECTOS	ANÁLISIS	RESULTADO
A. Cumple con los contenidos mínimos específicos del informe de priorización de cadenas productivas		
B. Las cadenas productivas priorizadas son compatibles con los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado e Instrumentos de Planificación sectoriales vinculados al cierre de brechas y alineado a las políticas nacionales.		
C. El diagnóstico de las cadenas productivas muestra indicadores que demuestran que existe inversión privada insuficiente.		



ASPECTOS	ANALISIS	RESULTADO
D. La priorización de las cadenas productivas se realizó con un enfoque de dimensión social, empresarial y dimensión territorial e institucional.		
E. Las AEO's involucrados en las cadenas productivas priorizadas presentan el interés, disposición, capacidad, aliados estratégicos y otras condiciones que les permita ser competitivos.		
F. Presenta beneficios al implementar una Procompite		



3. ANALISIS Y EVALUACION PRESUPUESTAL

3.1. ANALISIS DEL MONTO APROBADO

De acuerdo al Artículo 7 del reglamento vigente de la Ley N° 29337, Ley de apoyo a la competitividad productiva los Gobiernos Regionales o Locales pueden destinar hasta el 10 % de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

DETALLE	VALORES	ANALISIS	RESULTADO
Monto aprobado por Acuerdo de Consejo			
Porcentaje (%)			

Se analiza y evalúa que los montos aprobados, cumplan con lo establecido en el artículo 7 del reglamento vigente

3.2. ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

De acuerdo al Artículo 7 del reglamento vigente de la Ley N° 29337, Ley de apoyo a la competitividad productiva los Gobiernos Regionales o Locales, los recursos antes aprobados mediante acuerdo de consejo, el Gobiernos Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de negocio. Asimismo, según el artículo 33 del reglamento vigente, establece que se debe asignar a la Fase de Ejecución, un monto no menor del 50% de los recursos señalados en el numeral 7.2 del reglamento vigente.

DESTINO DE RECURSOS	INVERSION (S)	PORCENTAJE (%)	ANALISIS	RESULTADO
1.1. Planes de negocio categoría A, B y C				
1.2. Priorización de cadenas productivas.				
1.3. Evaluación técnica-económica de Planes de Negocio.				
1.4. Supervisión de Planes de Negocio.				
1.5. Liquidación y cierre de Planes de negocio.				

Se analiza y evalúa que los montos aprobados, cumplan con lo establecido en el artículo 7 y 33 del reglamento vigente.

Los gobiernos regionales o locales pueden sustentar en el informe de priorización las categorías a cofinanciar (A y/o B y/o C)

4. RESULTADOS DEL ANALISIS

La OPMI luego de analizar el informe, debe concluir con la aprobación o no del estudio de priorización de cadenas productivas, en caso se apruebe debe autorizar la implementación del fondo concursable, el mismo que deberá cumplir con: los importes y destinos de los recursos autorizados, las cadenas priorizadas y el cronograma establecido.



En base a lo antes expuesto, producto del análisis del informe, en donde se verifica que éste cumple con los contenidos mínimos establecidos, además de cumplir con lo establecido en la ley 29337 y su reglamento vigente, la OPMI APRUEBA EL INFORME DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS. Asimismo, se AUTORIZA la implementación del concurso denominado [Indicar la denominación del fondo concursable], el mismo que se desarrollará cumpliendo con lo establecido en los siguientes puntos.

4.1. Importe y destino de los recursos PROCOMPITE aprobados

Ítem	Categorías/estudios	Inversión (s/.)	%	Programación Presupuestal	
				Año 1	Año 2
1.	Cofinanciamiento planes de negocio (mínimo 90%)				
1.1.	Planes de negocio categoría A, B, y C				
2.	Estudios de Apoyo (máximo 10%)				
2.1.	Fase de Autorización				
2.1.1	Priorización de cadenas productivas.				
2.2.	Fase de implementación				
2.2.1	Evaluación técnica-económica de Planes de Negocio.				
2.3.	Fase de ejecución (mínimo 5%)				
2.3.1	Supervisión de Planes de Negocio.				
2.3.2	Liquidación y cierre de Planes de negocio.				
Total			100%		

Los montos aprobados deben cumplir con lo establecido en el artículo 7 y 33 del reglamento vigente, debiendo asignar a la Fase de Ejecución (Supervisión de Planes de Negocio y Liquidación y cierre de Planes de negocio) un monto no menor del 50% de los recursos destinados a estudios de apoyo.

4.2. Cadenas productivas priorizadas a ser financiadas en la Procompite

Detallar las cadenas productivas priorizadas clasificadas en los sectores como: agrícola, pecuario, forestal, agroindustria, industria, pesca, turismo, minería, servicios, se debe precisar los productos específicos en cada cadena productiva y realizar la descripción.

SECTOR	CADENA PRODUCTIVA/ACTIVIDAD	PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCIÓN *
Sector 1	Cadena 1		
Sector 2	Cadena 2		
...	...		
Sector N	Cadena N		

*Máximo 100 caracteres.

4.3. Cronograma de ejecución de actividades de una Procompite

Ítem	Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de culminación
1	Fase de Implementación		
1.1	Conformación del comité evaluador		
1.2	Elaboración y aprobación de las bases del concurso		
1.3	Convocatoria y difusión		
1.4	Elaboración de planes de negocio		
1.5	Presentación del plan de negocio		
1.6	Evaluación del plan de negocio		
1.7	Aprobación de planes de negocio ganadores mediante resolución del titular de la entidad		
1.8	Registro en el SIPROCOMPITE de plan de negocio		
1.9	Gestión para la generación de CU		
2	Fase de Ejecución		

Ítem	Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de culminación
2.1	Suscripción de actas de acuerdos de cofinanciamiento		
2.2	Ejecución de planes de negocio		
2.3	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la ejecución		
2.4	Supervisión, seguimiento y monitoreo a la operación		
2.5	Liquidación de Planes de negocio		
2.6	Transferencia de bienes		
2.7	Elaboración del informe de Cierre		
2.8	Gestión de la Resolución de Cierre de Procompite		

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Indicar el resultado de la evaluación del informe de priorización de cadenas productivas, fundamentando los motivos de la aprobación, o no aprobación de la misma.
- Indicar el resultado de la autorización del proceso concursable, fundamentando los motivos de la autorización.
- Indicar el monto de inversión autorizado, importe y destino de recursos, cadenas productivas priorizadas y el periodo programado para el desarrollo de las fases de implementación y ejecución del proceso concursable.

5.2. Recomendaciones

Indicar los principales pasos a seguir en el proceso de implementación, ejecución y cierre de una Procompite, con la finalidad de que todo el proceso de implementación de Procompite se cumpla de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades y a los recursos autorizados.

Lugar y Fecha:

Firma y sello del Responsable de la OPMI

Entidad:

